

**ACUERDO No. 06**  
(Abril 03 de 2024)

**"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA IDEAR"**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA -IDEAR**

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto Ordenanzal No 723 de octubre de 2017, Acuerdo No 09 de octubre 2017, Decreto 111 de 1996, Ley 819 de 2003, y

**CONSIDERANDO**

Que el Instituto de Desarrollo de Arauca IDEAR es una entidad descentralizada del nivel Departamental, creada mediante Ordenanza No. 13 de fecha 31 de julio de 1998, transformada por el Decreto Ordenanzal No. 723 de fecha 25 de octubre de 2017, conforme a las facultades pro tempore otorgadas al señor gobernador mediante Ordenanza No. 016 de 2017.

Que de acuerdo con el Decreto Ordenanzal 723 de 2017 en el artículo 13, Numeral 6 Funciones del Consejo Directivo estipula: *"Aprobar el presupuesto anual del Instituto para que surta el trámite posterior de incorporación al presupuesto de ingresos y gastos del Departamento de Arauca, así como las modificaciones de adiciones o reducciones y traslados presupuestales, como también examinar y aprobar los estados financieros que sean puestos a su consideración"*.

Que en el Comité Financiero y de Inversiones No. 02 del 05 de Marzo de, por parte de la Profesional Especializado de la Subgerencia Administrativa (Contadora) se presentaron y se viabilizaron los estados financieros a corte del 31 de diciembre de 2023, del Instituto de Desarrollo de Arauca IDEAR.

Que en reunión de Consejo Directivo No. 02 del 2024, se presentaron los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, al 31 de diciembre de 2023, acompañados de sus notas, respectivamente certificados por el representante legal y la contadora pública del Instituto de Desarrollo de Arauca y el dictamen de Revisoria Fiscal, los cuales fueron aprobados por dicho órgano.

Que, en mérito de lo expuesto, el Consejo Directivo del IDEAR,

**ACUERDA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Apruébese los estados financieros a corte del 31 de diciembre de 2023, del Instituto de Desarrollo de Arauca IDEAR.

**ARTICULO SEGUNDO: Documentos:** Son parte integral del presente acuerdo la copia tomada del original de los estados financieros a corte 31 de diciembre de 2023, los cuales deberán reposar en el archivo general del IDEAR.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Arauca a los tres (03) días del mes de Abril de 2024

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**



**MARBELL YOLIMA MENDOZA ORTIZ**  
Delegada- Gobernador de Arauca  
Presidente Consejo Directivo  
Resolución No. 797 de 2024



**GEOVANNY ALEXIS SUAREZ CASTELLANOS**  
Gerente IDEAR  
Secretario Consejo Directivo

*Proyectó: Keiris Tatiana Yung Aguirre de Oficina Asesora de Jurídica*  
*Revisó: Rosa Bolaños/Profesional Especializada-Subgerencia Administrativa*



# 2023

## ESTADOS FINANCIEROS

A grid of small, illegible text boxes, likely representing a table of contents or index. The text is too small to read but appears to be organized in a structured format.

Tabla de contenido

<b>ESTADO DE SITUACION FINANCIERA</b> .....	4
<b>ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL</b> .....	5
<b>ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATROMONIO</b> .....	6
<b>ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO</b> .....	7
<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> .....	8
<b>NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA</b> .....	8
1.1 Identificación y Funciones: .....	8
1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones. ....	8
1.3 Base normativa y periodo cubierto. ....	9
1.4 Forma de Organización: .....	10
<b>NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS</b> .....	10
2.1. Bases de medición: .....	10
Medición de los activos .....	10
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad. ....	11
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera .....	11
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	11
2.5. Otros aspectos.....	11
<b>NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES</b> .....	12
3.1. Juicios.....	12
3.2. Estimaciones y supuestos.....	12
3.3. Correcciones contables .....	12
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros .....	13
<b>NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES</b> .....	13
10.4.1. Activos de menor cuantía .....	16
<b>NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b> .....	24
5.1. Depósitos en instituciones financieras. ....	24
<b>NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b> .....	24
6.1 Inversiones de Administración de Liquidez al Costo .....	24
6.2 Inversiones de Administración de Liquidez al Costo Amortizado .....	25

<b>NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR .....</b>	<b>25</b>
7.1. Cuentas por cobrar.....	25
<b>NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR .....</b>	<b>26</b>
8.1. Préstamos concedidos.....	26
<b>NOTA 9. INVENTARIOS .....</b>	<b>30</b>
<b>NOTA 10 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....</b>	<b>31</b>
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles.....	31
10.2. Estimaciones .....	31
<b>NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN .....</b>	<b>32</b>
13.1. Detalle-saldos y movimientos .....	32
13.2. Revelaciones adicionales de la Propiedad de Inversión .....	33
<b>NOTA 14. INTANGIBLES .....</b>	<b>34</b>
14.1. Detalle saldos y movimientos .....	34
<b>NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS .....</b>	<b>35</b>
21.1 Revelaciones Generales.....	36
21.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales.....	36
21.1.2 Otras cuentas por pagar .....	36
<b>NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....</b>	<b>36</b>
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo .....	37
<b>NOTA 23. PROVISIONES.....</b>	<b>38</b>
23.1. Litigios y demandas.....	38
<b>NOTA 24. OTROS PASIVOS .....</b>	<b>39</b>
<b>NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES .....</b>	<b>39</b>
25.2. Pasivos contingentes.....	39
25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes.....	39
<b>NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN. ....</b>	<b>39</b>
26.1. Cuentas de orden deudoras .....	39
26.2 Cuentas de orden acreedoras .....	40
<b>NOTA 27. PATRIMONIO .....</b>	<b>40</b>
<b>NOTA 28. INGRESOS .....</b>	<b>40</b>
<b>NOTA 29. GASTOS.....</b>	<b>41</b>
29.1. Gastos de administración.....	41

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.....	43
<b>NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.....</b>	<b>43</b>



**INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA -IDEAR**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
 (Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	Unidad	2023		2022	
		Diciembre	Diciembre	Diciembre	Diciembre
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>45.444.048.184,38</b>	<b>49.137.938.784,68</b>	<b>-3.693.890.600</b>	<b>-7,52%</b>
<b>EFEKTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>5</b>	<b>25.465.605.497,57</b>	<b>35.676.457.934,35</b>	<b>-10.210.852.437</b>	<b>-28,62%</b>
Depositos En Instituciones Financieras		25.465.605.497,57	35.676.457.934,35	-10.210.852.437	-28,62%
<b>INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>	<b>6</b>	<b>2.782.039.622,58</b>	<b>0,00</b>	<b>2.782.039.623</b>	<b>100,00%</b>
Inversiones de Administración de Liquidez a Costo Amortizado		2.782.039.622,58	0,00	2.782.039.623	100,00%
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>7</b>	<b>52.345.334,00</b>	<b>514.832.508,00</b>	<b>-462.487.174</b>	<b>-89,83%</b>
Otras Cuentas Por Cobrar		52.345.334,00	514.832.508,00	-462.487.174	-89,83%
<b>PRESTAMOS POR COBRAR CORTO PLAZO</b>	<b>8</b>	<b>17.144.057.730,23</b>	<b>12.800.053.644,30</b>	<b>4.344.004.086</b>	<b>33,94%</b>
Prestamos Concedidos		17.629.711.380,60	13.083.637.354,30	4.445.874.026	33,98%
Deterioro Acumulado De Prestamos Por Cobrar (cr)		-385.653.650,37	-283.783.710,00	-101.869.940	100,00%
<b>INVENTARIOS</b>	<b>9</b>	<b>0,00</b>	<b>146.594.698,03</b>	<b>-146.594.698</b>	<b>-100,00%</b>
Materiales y Suministros		0,00	146.594.698,03	-146.594.698	-100,00%
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>44.700.375.545,92</b>	<b>38.240.071.196,45</b>	<b>6.460.304.439</b>	<b>16,89%</b>
<b>INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>	<b>6</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Inversiones De Administración De Liquidez Al Costo		1.000.000,00	1.000.000,00	0	0,00%
<b>PRESTAMOS POR COBRAR LARGO PLAZO</b>	<b>8</b>	<b>37.927.929.559,12</b>	<b>31.117.665.906,01</b>	<b>6.810.262.653</b>	<b>21,89%</b>
Prestamos Concedidos		54.792.843.677,28	43.730.181.550,91	11.062.662.126	25,30%
Deterioro Acumulado De Prestamos Por Cobrar (cr)		-16.864.914.118,14	-12.612.514.644,90	-4.252.399.473	33,72%
<b>PROPIEDADES - PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>10</b>	<b>177.382.033,99</b>	<b>78.026.787,00</b>	<b>99.355.247</b>	<b>127,33%</b>
Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina		328.473.961,00	324.369.534,00	4.104.427	1,27%
Equipos De Comunicación Y Computación		488.554.700,00	458.279.100,00	30.275.600	6,61%
Depreciación Acumulada De Propiedades- Planta Y Equipo (cr)		-639.646.627,01	-704.621.847,00	64.975.220	-9,22%
<b>OTROS ACTIVOS</b>		<b>6.594.063.052,81</b>	<b>7.543.377.413,45</b>	<b>-141.422.276</b>	<b>4,36%</b>
Avances y Anticipos Entregados		442.649.000,00	0,00	442.649.000	100,00%
Activos Intangibles	14	742.044.820,00	817.701.620,00	-75.656.800	-9,25%
Amortización Acumulada De Activos Intangibles (cr)		-616.895.553,46	-466.709.220,09	-149.866.333	10,71%
Depositos Entregados En Garantía	16	26.310.742,00	26.310.742,00	0	0,00%
Propiedades de Inversión	13	7.210.267.743,38	7.210.267.743,38	0	0,00%
Depreciación Acumulada de Propiedades de Inversión (cr)		-559.881.714,12	-544.202.371,84	-15.779.342	2,90%
Deterioro Acumulado de Propiedades de Inversión (cr)		-750.540.185,00	0,00	-750.540.185	100,00%
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>1.089.803.138,64</b>	<b>1.381.808.647,66</b>	<b>-292.105.509</b>	<b>-21,14%</b>
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>21</b>	<b>844.866.818,58</b>	<b>1.118.306.734,66</b>	<b>-473.439.916</b>	<b>-42,34%</b>
Adquisición de Bienes y Servicios		8.154.000,00	0,00	8.154.000	#DIV/0!
Recursos a Favor de Terceros		327.317.554,75	687.106.076,56	-359.788.522	-52,36%
Descuentos de Nomina		128.959,00	871.513,00	-742.554	-85,20%
Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre		25.899.000,00	14.798.000,00	11.101.000	75,02%
Impuestos -Contribuciones y Tasas por Pagar		79.873.269,83	888.835,00	79.284.335	11508,25%
Otras Cuentas Por Pagar		203.384.035,00	414.842.210,10	-211.448.175	-50,97%
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>22</b>	<b>444.936.320,06</b>	<b>263.601.913,00</b>	<b>181.334.407</b>	<b>68,79%</b>
Beneficios a los Empleados a Corto Plazo		444.936.320,06	263.601.913,00	181.334.407	68,79%
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>5.402.039.944,00</b>	<b>4.852.412.397,00</b>	<b>549.627.547</b>	<b>11,33%</b>
<b>PROVISIONES</b>	<b>23</b>	<b>29.431.023,00</b>	<b>9.319.176,00</b>	<b>20.111.847</b>	<b>100,00%</b>
Provisión para litigios y demandas		29.431.023,00	9.319.176,00	20.111.847	100,00%
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>24</b>	<b>5.372.608.921,00</b>	<b>4.843.093.221,00</b>	<b>529.515.700</b>	<b>10,93%</b>
Recursos Recibidos En Administración		5.372.608.921,00	4.843.093.221,00	529.515.700	10,93%
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>1.095.245.082,64</b>	<b>1.386.221.044,66</b>	<b>-290.975.962</b>	<b>-21,00%</b>
<b>PATRIMONIO</b>		<b>83.652.580.547,66</b>	<b>81.143.688.846,48</b>	<b>2.508.891.801</b>	<b>3,09%</b>
<b>PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS</b>	<b>27</b>	<b>83.652.580.547,66</b>	<b>81.143.688.846,48</b>	<b>2.508.891.801</b>	<b>3,09%</b>
Capital Fiscal		53.982.284.936,78	80.753.371.960,92	-26.771.087.024	-33,18%
Reservas		30.801.655,00	16.350.775,00	14.450.880	100,00%
Resultado de Ejercicios Anteriores		28.630.865.549,72	0,00	28.630.865.549,72	100,00%
Resultado del Ejercicio		1.028.527.509,16	373.966.110,56	654.561.399	175,03%
<b>TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS</b>		<b>1.104.490.669,30</b>	<b>1.267.909.939,14</b>	<b>-163.419.269,84</b>	<b>-12,91%</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>28</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Otras Cuentas Deudoras De Control		29.004.403.385,00	30.391.663.134,00	-1.387.259.749	-4,56%
Deudoras de Control por el control (CR)		-29.004.403.385,00	-30.391.663.134,00	1.387.259.749	-4,56%
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos		-334.914.903,83	-247.845.589,83	-87.069.314	100,00%
Pasivos Contingentes por Contra (DB)		334.914.903,83	247.845.589,83	87.069.314	100,00%

Geovanny Alexis Suarez Castellanos  
 Representante Legal

Rosa Bolaños Argüello  
 Contadora Pública  
 TP: 135192-T

Mary Estelma Rojas Pinzón  
 Revisora Fiscal



**INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA -IDEAR**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES INDIVIDUAL**  
**PARA EL PERIODO DEL 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
 (Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	Notas	2021 Diciembre	2022 Diciembre	Var \$	Var %
<b>INGRESOS</b>	28	7.490.480.753,78	4.676.706.107,78	2.813.774.646	60,17%
Ingresos financieros		7.473.035.033,78	4.663.934.720,78	2.809.100.313	60,23%
Venta De Servicios		17.445.720,00	12.771.387,00	4.674.333	36,60%
<b>GASTOS</b>	29	6.180.314.695,76	4.857.740.170,14	1.622.574.527	35,60%
<b>DE ADMINISTRACION Y OPERACION</b>		4.928.142.731,64	4.125.976.751,29	802.165.980	19,44%
Sueldos Y Salarios		1.911.782.906,06	1.727.615.995,00	184.146.911	10,86%
Contribuciones Imputadas		55.732.384,00	79.873.462,00	-24.141.078	-30,22%
Contribuciones Efectivas		480.624.093,00	442.690.168,00	37.933.925	8,57%
Aportes Sobre La Nómina		100.734.900,00	93.248.252,00	7.486.648	8,03%
Prestaciones Sociales		696.008.334,00	538.272.898,00	157.735.436	29,30%
Gastos de Personal Diversos		287.282.100,00	172.996.224,00	114.265.876	66,05%
Generales		1.311.474.121,55	1.067.757.039,29	243.717.082	22,83%
Impuestos- Contribuciones y Tasas		84.543.893,03	9.522.719,00	81.021.180	2299,97%
<b>DETERIORO- DEPRECIACIONES- AMORTIZACIONES</b>		1.252.171.965,12	431.763.418,85	820.408.546	100,01%
Deterioro de Prestamos por Cobrar		276.341.885,00	224.258.714,13	52.083.171	23,22%
Deterioro de Propiedades Propiedades de Inversión		750.540.185,00	0,00	750.540.185	100,00%
Depreciacion De Propiedades- Planta Y Equipo		35.866.246,48	36.448.986,40	-582.740	-1,60%
Depreciacion De Propiedades De Inversion		15.779.342,28	15.779.342,28	0	0,00%
Amortizacion De Activos Intangibles		156.806.733,36	145.957.200,04	10.849.533	7,43%
Provisiões para Litigios y Demandas		16.837.573,00	9.319.176,00	7.518.397	100,00%
<b>EXCEDENTE/DEFICIT OPERACIONAL</b>		1.310.166.057,02	118.965.937,64	1.191.200.119	1001,30%
<b>OTROS INGRESOS</b>	28	34.920.299,82	455.643.980,78	-420.723.681	-92,34%
Ingresos Diversos		34.920.299,82	455.643.980,78	-420.723.681	-92,34%
<b>OTROS GASTOS</b>	29	316.558.847,68	200.643.897,86	115.915.040	57,77%
Comisiones		3.585.388,68	2.523.864,16	1.061.525	42,06%
Perdida Por Baja En Cuentas De Prestamos Por Cobrar		312.971.463,00	198.118.839,00	114.852.624	57,97%
Gastos Diversos		1.996,00	1.104,70	891	80,68%
<b>EXCEDENTES DEL PERIODO</b>		1.028.527.509,16	373.966.110,56	654.561.399	175,03%

\*Las notas del 1 al 37 son parte integral de los estados financieros

  
 Geovanny Alexis Suarez Castellanos  
 Representante Legal

  
 Rosa Bolanos Arguello  
 Contadora Pública  
 TP: 138192-T

  
 Mary Elizabeth Rojas Pinzon  
 Revisora Fiscal





**INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA - IDEAR**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
 (Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	Capital Fijado	Reserva	Excedente de Ejecución de Inversión	Excedente del ejercicio	Total Patrimonio
<b>Patrimonio al final el inicio del 01-01-2022</b>	<b>80.614.072.611,95</b>	<b>5.372.953,00</b>	<b>0,00</b>	<b>136.366.315,97</b>	<b>80.755.611.880,92</b>
Excedente				373.966.110,56	373.966.110,56
Adición de Recursos para el Fondo para Protección de cartera créditos operador financiero		10.977.822,00			10.977.822,00
Traslado de excedentes acumulados	136.366.315,97			-136.366.315,97	0,00
Total incremento (disminución) en el patrimonio por otros conceptos	2.933.033,00				2.933.033,00
<b>Patrimonio al final del periodo 31-12-2022</b>	<b>80.753.371.860,92</b>	<b>16.350.775,00</b>	<b>0,00</b>	<b>575.565.110,56</b>	<b>81.143.688.646,48</b>
Excedente				1.028.527.509	1.028.527.509,16
Adición de Recursos para el Fondo para Protección de cartera créditos operador financiero		14.450.880,00			14.450.880,00
Traslado de excedentes acumulados	-26.794.304.649,14		27.026.159.193,73		231.854.544,58
Total incremento (disminución) en el patrimonio por otros conceptos	3.217.625,00		1.604.807.353,02	-373.966.110,56	1.234.059.867,46
<b>Patrimonio al final del periodo 31-12-2023</b>	<b>53.862.284.936,78</b>	<b>30.801.655,00</b>	<b>28.630.968.546,75</b>	<b>1.028.527.509,16</b>	<b>83.652.590.647,69</b>

NOTA

27

  
 Geovanny Alexis Suarez Castellanos  
 Representante Legal

  
 Rosa Bolaños Argüello  
 Contadora Pública  
 TP: 135192-T


  
 Mary Elizabeth Rojas Pinzon  
 Revisora Fiscal




**INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA -IDEAR**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
 (Cifras expresadas en pesos Colombianos)

METODO DIRECTO	Notas	2023	2022
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			
<b>Flujos de Efectivo Procedentes de Cobros</b>		<b>7.518.854.164,60</b>	<b>5.616.197.397,56</b>
Recibidos por Prestación de Servicios Recaudos de Cartera		4.444.904.574,26	4.125.140.825,28
Recibidos por Rendimientos del Equivalente del Efectivo		2.565.643.285,52	1.022.641.204,50
Recibido por Servicios Conexos a los Prestamos por Cobrar		12.771.387,00	12.771.387,00
Recibidos por Arrendamientos		4.301.184,00	7.604.640,00
Recibidos por Recuperaciones de Gastos		134.876,83	280.616.256,43
Recibido por Otros cobros por actividades de operación		491.099.056,99	167.423.084,35
<b>Flujos de Efectivo Procedentes de Pagos</b>		<b>-15.382.376.778,80</b>	<b>-3.633.472.173,82</b>
Pagados ó Desembolsos creditos y abonos capital		-9.707.738.153,46	0,00
Pagados a proveedoras por el suministro de bienes y servicios		-2.315.001.372,46	-570.053.296,96
Pagados por beneficios a empleados		-3.350.790.310,00	-3.057.371.195,00
Pagos por impuestos y gravámenes		-5.259.558,20	-3.522.713,00
Otros pagos por actividades de operación		-3.587.384,68	-2.524.968,86
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de Actividades de Operación</b>		<b>-7.863.522.614,20</b>	<b>1.982.725.223,74</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>Flujos de efectivo procedentes de Actividades de Inversión</b>			
Inversiones de Administración de Liquidez		0,00	0,00
Otras Inversiones		-2.782.039.622,58	0,00
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		0,00	0,00
Compras de propiedades, planta y equipo		-78.092.980,00	0,00
Compras de activos intangibles		-31.163.800,00	-24.460.000,00
Compras de otros activos a largo plazo		0,00	0,00
Intereses pagados		0,00	0,00
Otras entradas (salidas) de efectivo		14.450.880,00	10.977.822,00
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de Actividades de Inversión</b>		<b>-2.876.845.522,58</b>	<b>-13.482.178,00</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>Flujos de efectivo procedentes de Actividades de Financiación</b>			
Importes procedentes de Administración de Recursos de Terceros		529.515.700,00	1.855.594.776,00
Otras entradas (salidas) de efectivo		0,00	0,00
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de Actividades de Financiación</b>		<b>529.515.700,00</b>	<b>1.855.594.776,00</b>
<b>Incremento/disminución Neto de Efectivo y Equivalente del Periodo</b>		<b>-10.210.852.436,78</b>	<b>3.824.837.821,74</b>
Mas: Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del Periodo		35.676.457.934,35	31.851.620.112,61
<b>Igual al Saldo Final del Efectivo y equivalentes al Efectivo al Final del Periodo</b>	<b>37</b>	<b>25.465.605.497,57</b>	<b>35.676.457.934,35</b>

  
 Geovanny Alexis Suarez Castellanos  
 Representante Legal

  
 Rosa Bolaños Argüello  
 Contadora Pública  
 TP: 135192-T

  
 Mary Estelina Rojas Pinzon  
 Revisora Fiscal

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA**

#### **1.1 Identificación y Funciones:**

El Instituto de Desarrollo de Arauca - IDEAR, es una entidad descentralizada del nivel departamental, creada mediante Ordenanza No. 013 de fecha 31 de julio de 1998, reorganizada mediante Decreto Ordenanza No. 229 de fecha 22 de noviembre de 2004 y se adopta la transformación del Instituto mediante Decreto Ordenanza No. 723 de 2017 y que se denomina Instituto de Desarrollo de Arauca y utiliza la sigla "IDEAR".

Su domicilio principal del Instituto es la Calle 15 N. 13-46 en la ciudad de Arauca - Colombia. Cuenta con oficinas en los municipios de Tame, Arauquita, Saravena, Puerto Rondón y Cravo norte, la totalidad de los municipios de Arauca.

El objeto principal del IDEAR, es el fomento del desarrollo económico y social en el ámbito local, municipal, Departamental y regional, mediante la prestación de servicios relacionados con la ejecución de actividades financieras y las conexas para ejecutar estas, dirigidas a la obtención, administración y colocación de recursos que se utilicen para gestión y ejecución de programas y proyectos de inversión en los sectores económicos y sociales destinatarios, constitucional y legalmente de la inversión Estatal.

Pública, según lo indicado en la Resolución 414 del 8 de septiembre de 2014 y sus modificaciones.

#### **1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.**

El Instituto de Desarrollo de Arauca –IDEAR, para el proceso de reconocimiento, medición, preparación y revelación de sus estados financieros, aplica lo dispuesto en el Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, con las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación – CGN quien es el ente encargado de regular el marco normativo en materia contable de las entidades estatales, en un desarrollo propio la CGN tiene como referente los conceptos y los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación contenidos en las normas internacionales financieras para el sector público, a partir de las cuales realiza simplificación para las Empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, mediante la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones expedidas por la CGN, incluidas las actualizadas según la Resolución 413 de diciembre de 2023.

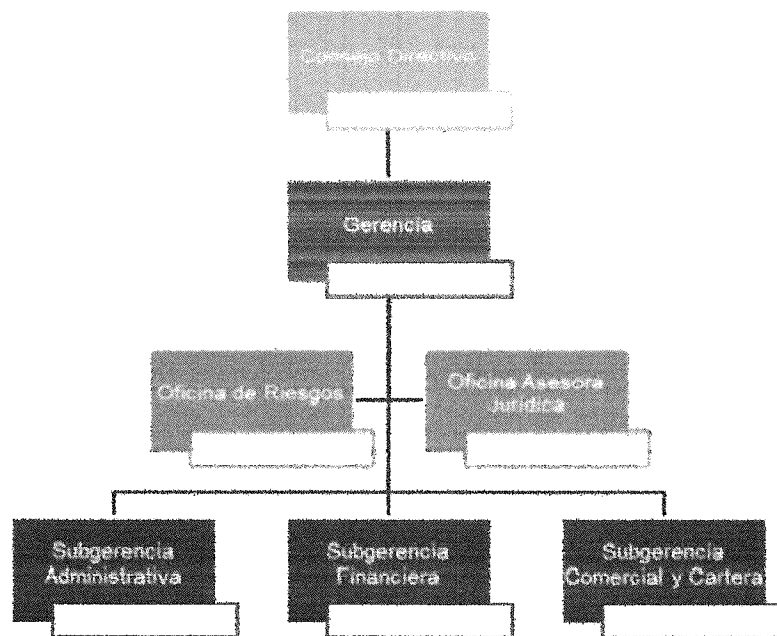
El Instituto de Desarrollo de Arauca –IDEAR - está regulado en materia contable por la Contaduría General de la Nación, vigilado por la Contraloría Departamental de Arauca, está en la obligación de tener Revisor Fiscal como órgano de control según los estatutos de la entidad.

La dirección del Instituto está a cargo del Consejo Directivo estará integrado según el régimen legal Departamental, por los siguientes miembros:

- El Gobernador del Departamento de Arauca o su delegado, quien la presidirá.
- El Secretario de Desarrollo Agropecuario y Sostenible del Departamento.
- El Secretario de Planeación del Departamento.
- El Secretario de Educación del Departamento.
- Un Representante de las Cámaras de Comercio del Departamento de Arauca, elegido por ellos. Este contará con un suplente para el caso de faltas temporales o absolutas.
- Un representante de los alcaldes de los municipios del Departamento, elegido por estas entidades territoriales.

La estructura orgánica del IDEAR del Instituto al cierre de la vigencia 2023 se encuentra conformada, así:

**Organigrama**



El IDEAR mediante la planeación institucional para la vigencia 2023 estable cómo llevar a cabo los propósitos institucionales, entre los cuales se destacan: a) apoyar el fortalecimiento del desarrollo económico del departamento de Arauca, para impulsar programas de desarrollo regional, rural y urbano mediante la financiación y asesoría, así como proyectos de inversión de los sectores económico social b) la ampliación de la línea educativa, ofertar las líneas de crédito institucional a los municipios y las entidades publicas descentralizadas de orden municipal y departamental y demás líneas y c) apoyar al sector microempresario y emprendedores con microcréditos a través de un operador financiero.

**1.3 Base normativa y periodo cubierto.**

Los estados financieros del IDEAR, el estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo han sido preparados de acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública, expedido por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados financieros, el Instituto aplica el marco conceptual, el manual de procedimientos y el catálogo General de Cuentas del Plan General de Contabilidad Pública.

El IDEAR cuenta con las políticas contables revisadas y actualizadas en el comité institucional de Gestión y Desempeño en el comité N. 13 de 2023, y aprobadas por el Consejo Directivo, así mismo se actualizó el manual de procedimientos contables, aplicadas al cierre de la vigencia 2023 mediante el cual se establece el tratamiento contable para cada una de las cuentas que forman parte de los estados financieros, así como su estructura en cumplimiento de los requerimientos establecidos por el marco normativo contable emitido por la Contaduría General de la Nación y las directrices para el registro de los hechos económicos que se derivan de la actividad que desarrolla el IDEAR, con el fin de asegurar que la información financiera sea

relevante, represente fielmente los hechos económicos y sea útil para la rendición de cuentas, la toma de decisiones y el control.

Los Estados Financieros del Instituto son aprobados por el Consejo Directivo, como máximo órgano según el numeral 6 del artículo 13 del Decreto Ordenanza 723 del 25 de octubre de 2017.

#### 1.4 Forma de Organización:

Es un establecimiento público de carácter Departamental, descentralizado, de fomento, promoción y desarrollo, regulado por los artículos 70 a 81 de la Ley 489 de 1998 y el Decreto Nro. 1221 de 1986, dotado con personería jurídica, autonomía administrativa, así como de patrimonio propio y hace parte de las instituciones denominadas en el Estado Colombiano como Institutos de Fomento y Desarrollo Territorial, INFIS.

El IDEAR no es agregador de información, por tanto, los presentes Estados Financieros no contienen, agregan o consolidan información.

#### **NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

##### 2.1. Bases de medición:

Los estados financieros del IDEAR han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha.

El Instituto para el Desarrollo de Arauca- IDEAR cuenta con un Plan Estratégico Institucional -PEI- para la vigencia 2022-2023 de tal manera que permite trazar las metas fundamentales de su gestión y obtener el logro de los resultados esenciales del IDEAR, teniendo en cuenta la planificación, dinamización y consolidación para el desarrollo sostenible financiera del instituto alineado a la visión y los objetivos a largo plazo, estos son revisados y actualizados de manera periódica.

El IDEAR preparó el juego completo de los estados financieros en esta revelación que corresponden al periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 comparado con este mismo periodo del año 2022.

El conjunto de estados financieros, son:

- Estado de Situación Financiera Individual
- Estado de Resultados Integral Individual
- Estado de Cambios en el Patrimonio Individual
- Estado de Flujo de Efectivo Individual
- Notas a los Estados Financieros Individuales

El IDEAR preparó sus estados financieros bajo la medición de los siguiente elementos:

##### Medición de los activos

Las bases de medición aplicables a los activos del IDEAR son costo, costo reexpresado, costo amortizado, costo de reposición, valor razonable, valor presente y valor neto de realización.

##### Medición de los pasivos

Las bases de medición aplicables a los pasivos del IDEAR son costo, costo reexpresado, costo amortizado, costos de cumplimiento, valor razonable y valor presente.

Para la comprensión de los estados financieros, en el resumen de políticas contables significativas, menciona las bases de medición mas relevantes.

## 2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.

Las partidas incluidas en los estados financieros del IDEAR se expresan en la moneda del entorno económico principal donde opera la entidad (pesos colombianos - COP) que es su moneda funcional del Instituto y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en pesos (\$) y no ha sido redondeada.

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

Al preparar los estados financieros individuales, la materialidad para propósitos de presentación se determinó aplicando un 5% con relación al activo total y al corriente, al pasivo total y al pasivo corriente, al capital de trabajo, al patrimonio y a los resultados del ejercicio, según corresponda. Adicionalmente, los rubros objeto de revelación, serán desglosados en sus diferentes partidas, sobre las cuales se revelará información, siempre y cuando la cuenta contable supere el 10% del total del grupo contable. Se revelará información desagregada indicando el concepto y el monto en las notas a los estados financieros, los saldos de las subcuentas "otros", cuando estos superen el 5% del valor total de la cuenta respectiva. Sin embargo, si existe un rubro que por su naturaleza genere impacto en la toma de decisiones, la rendición de cuentas y el control, independientemente de su cuantía, se deberá revelar información.

## 2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

El IDEAR no realiza transacciones en moneda extranjera.

## 2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.

Lo hechos ocurridos después del periodo contable son todos aquellos eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros que requieran ajuste de los valores en sus estados financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo contable que impliquen ajuste en el sistema de información financiera.

Para los estados financieros terminado al 31 de diciembre de 2023 no han ocurrido hechos relevantes que puedan alterar los resultados ni comprometan la estabilidad financiera del IDEAR y que puedan afectar el valor contable después del cierre de la vigencia.

## 2.5. Otros aspectos

Los objetivos de la información financiera contenida en estos estados financieros están orientados a que esta sea útil para la satisfacción de las necesidades de sus usuarios. En ese sentido, los objetivos de la información financiera del IDEAR son: a) toma de decisiones que sirva al gobierno, a las autoridades de planeación, a los inversores, a los acreedores y a los gestores, para decidir sobre el suministro de recursos, o la gestión eficiente de los recursos, b) para el ejercicio del control en dos niveles: interno y externo. A nivel interno, el control se ejerce mediante el Sistema de Control Interno y, a nivel externo, a través de

diferentes instancias tales como la Revisoría Fiscal, la ciudadanía, las corporaciones públicas, el Ministerio Público y los órganos de inspección, vigilancia y control y c) la rendición de cuentas que sirva a los gestores para suministrar información, a quienes proveen los recursos y a los ciudadanos, sobre el uso y gestión de los recursos y el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulan la actividad del IDEAR.

### **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

#### **3.1. Juicios**

La información contenida en estos estados financieros del IDEAR, que requieren que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecta la aplicación de las políticas contables, los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos del periodo, Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

#### **3.2. Estimaciones y supuestos**

Las estimaciones y supuestos relevante son revisados regularmente siempre que existan indicios de que dichas estimaciones y supuestos han cambiado de forma significativa, las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que esta revisada y se determina el efecto del cambio en uno o más periodos futuros si esto resultara practicable

Estas situaciones se refieren a:

- Estimación de pérdidas de cartera o provisión del capital, mediante la aplicación del análisis del riesgo crediticio bajo la metodología de la perdida esperada.
- Estimación de la vida útil de los activos, esto implica la revisión anual y la estimación de los nuevos patrones de uso para los bienes muebles cuyo estado físico sea evaluado como bueno y regular, a excepción de los equipos de cómputo que por consideraciones de obsolescencia aquellos que se encuentran en estado regular se contemplan un reemplazo durante un periodo no mayor de 12 meses.
- La evaluación del estado de los procesos jurídicos en contra de la entidad haciendo uso de la metodología aplicada por la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado.

A pesar de que estas estimaciones fueron realizadas en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación de las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

#### **3.3. Correcciones contables**

El IDEAR corrige los errores de periodos anteriores, en la vigencia que corresponde este informe:

- Los préstamos por cobrar: En el proceso de depuración de los saldos de la cartera de clientes según su clasificación de cartera activa, época de estudio y especialmente los créditos educativos que incluyen desembolsos de los recursos recibidos en administración y las verificaciones de los intereses causados originados en el los procesos de reestructuración o acuerdos de pago, y la revisión de la base del cálculo del deterioro de las categorías según la edad de morosidad específicamente la calificada en la categoría "E" en cuyo caso según el manual de cartera el deterioro obedecía a la pérdida incurrida del 100% de su capital; se reconoció el valor de la partida de activo que se vio afectada por el error en conjunto, esta corrección no es material según el manual de políticas para propósitos de presentar y

reexpresar de manera retroactiva la información comparativa afectada por un error, se consideran materiales los errores de periodos anteriores individualmente o en conjunto, si los eventos poseen características similares, cuyo monto supere el 5% del valor total de los activo, el valor del cambio es de mil seiscientos cuatro millones ochocientos siete mil trescientos cincuenta y tres pesos (1.604.807.353,02), que por tratarse de la corrección de errores de periodos anteriores mediante la aplicación del manual de políticas (1.6 corrección de errores) no requiere reexpresión de los estados financieros ni aprobación del Consejo Directivo. NOTA 27.

- Los Inventarios: el IDEAR en los años anteriores controlaba las compras de elementos de consumo tales como la papelería, cafetería, elementos de bioseguridad y publicidad en el rubro de Inventarios, tras la actualización de las políticas contables se suprime esta debido a que no se tiene alcance de la norma contable de Inventarios según el marco regulatorio Resolución 414 de 2014, se procede a realizar la reclasificación de los saldos a 31 de diciembre de 2022 a los Excedentes acumulados de ejercicios anteriores por valor de \$146.263.116 y el saldo restante al resultado de la vigencia 2023, ajuste de error no material por tanto no se hace necesario reexpresar los estados financieros. NOTA 9

### 3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Con el fin de cuidar los recursos de la entidad, el IDEAR cuenta un sistema integral de gestión del riesgos que tiene como propósito orientar las acciones necesarias que conduzcan a identificar los riesgos inherentes al desarrollo de su actividad, para posteriormente medirlos, controlarlos, gestionarlos y monitorearlos con el fin de mitigar las situaciones que puedan interferir en el cumplimiento de las funciones y en el logro de los objetivos institucionales.

La Política de Administración del Riesgo del Instituto de Desarrollo de Arauca –IDEAR, se aplican toda la organización, así como en todos los procesos establecidos en el mapa de procesos institucional y en cada uno de los cinco (5) Sistemas de Administración del Riesgos, así:

- a) Sistema Administrativo de Riesgo Operativo SARO.
- b) Sistema Administrativo de Riesgo de Liquidez SARL.
- c) Sistema Administrativo de Riesgo de Mercado SARM.
- d) Sistema Administrativo de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT.
- e) Sistema Administrativo de Riesgo de Crédito SARC.

Las políticas de Seguridad de la Información del IDEAR, define, consolida e implementa medidas de seguridad y protección de la información, los elementos tecnológicos y las personas que integran el Instituto, contribuye proteger y conservar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos dentro el sistemas, procesos y servicios de la entidad. Estas políticas son aplicables a todo el concepto institucional, incluyendo recursos tecnológicos y humanos, a la totalidad de los procesos internos y externos, a los proveedores, prestadores de servicios y/o terceros que de alguna manera pudieran tener alguna manera habitual u ocasional de interacción con la información del IDEAR.

## NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

### 4.1 Efectivo y Equivalente al Efectivo

Esta política contable comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en la caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro, y las inversiones a corto plazo (inferiores a 12 meses) de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, que



se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

El efectivo y equivalentes al efectivo está conformado por los recursos de disponibilidad inmediata del IDEAR y agrupa los siguientes conceptos:

#### Efectivo y Equivalentes al Efectivo

- Caja menor
- Depósitos en efectivo en bancos o instituciones financieras similares.
- Efectivo de Uso Restringido
- Equivalentes al Efectivo

#### 4.2 Inversiones De Administración De Liquidez

Aplica para todos los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, que posee el IDEAR en su calidad de tenedor de derechos, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia.

Las inversiones de administración de liquidez se podrán agrupar en los siguientes conceptos:

- Inversiones de Administración de Liquidez a Valor de Mercado (Valor Razonable) con Cambios en el Resultado
- Inversiones de Administración de Liquidez a Valor de Mercado (Valor Razonable) con cambios en el Patrimonio (Otro Resultado Integral)
- Inversiones de Administración de Liquidez a Costo Amortizado
- Inversiones de Administración de Liquidez al Costo
- Deterioro Acumulado de Inversiones (CR)

#### 4.3 Acuerdos Conjuntos

aplica para los acuerdos que celebre el IDEAR para realizar una operación conjunta, es decir, un acuerdo en el cual dos o más partes mantienen control conjunto de modo que las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control, sin que se configure la constitución de una nueva empresa.

Adicionalmente, aplica para aquellas operaciones que, sean controladas conjuntamente o no, se conciben como contratos de colaboración empresarial, por ejemplo, consorcios, uniones temporales y cuentas en participación.

#### 4.4 Inversiones En Asociadas

Aplica para todas las participaciones patrimoniales que el IDEAR tenga en otras entidades sobre las cuales ejerza influencia significativa.

#### 4.5 Cuentas por cobrar

aplica para todos los derechos adquiridos por el IDEAR, en el desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por cobrar que maneja el IDEAR corresponden a: otras cuentas por cobrar por indemnizaciones, otras cuentas por cobrar a terceros, cuentas por cobrar de difícil recaudo y deterioro acumulado de cuentas por cobrar

#### **4.6 Prestamos Por Cobrar**

Aplica para todos los derechos adquiridos por el IDEAR, en el desarrollo de sus actividades de financiación o préstamos a terceros, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

El IDEAR reconocerá en el sistema de información financiera como préstamos por cobrar los recursos financieros que destine para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

4.6.1 El IDEAR medirá los préstamos por cobrar inicialmente por el valor desembolsado.

En caso de que la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado (es decir, la tasa que normalmente pacta el IDEAR con sus clientes), los préstamos por cobrar se medirán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para préstamos con condiciones similares. La diferencia entre el valor desembolsado y el valor presente se reconocerá como gasto por subvención o por beneficios a los empleados en el resultado del periodo, excepto cuando el acceso a la tasa de interés inferior a la del mercado esté condicionado al cumplimiento futuro de determinados requisitos, caso en el cual la diferencia se reconocerá como un activo diferido o como un beneficio a los empleados pagado por anticipado hasta tanto se cumplan las condiciones para reconocer el respectivo gasto.

En el caso de los préstamos por cobrar a empleados que tengan tasa preferencial, es decir, inferior a la tasa de mercado, se hará el análisis y reconocimiento del diferencial para los créditos cuando al hacer el cálculo del interés anual con las dos tasas la diferencia sea superior a 10 SMMLV.

4.6.2 El IDEAR medirá con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por cobrar al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo reconocido menos los pagos de capital e intereses recibidos menos el deterioro del valor.

El rendimiento efectivo de los préstamos por cobrar se calculará multiplicando el valor bruto del préstamo por cobrar por la tasa de interés efectiva. El valor bruto del préstamo por cobrar corresponde al valor inicialmente reconocido del préstamo por cobrar más el rendimiento efectivo reconocido menos los pagos de capital e intereses recibidos. La tasa de interés efectiva es aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo por cobrar con su costo amortizado en la fecha de medición

4.6.3 Deterioro de valor: El IDEAR tiene definidos los criterios empleados para identificar cuándo se ha incrementado de forma significativa el riesgo crediticio de un préstamo por cobrar y cuándo el riesgo crediticio de un préstamo por cobrar es bajo en la fecha de evaluación en su "MANUAL DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE RIESGO DE CRÉDITO – SARC.

El IDEAR estima las pérdidas crediticias esperadas de los préstamos por cobrar utilizando la metodología establecida en el Manual de Proceso generador de pérdida esperada que corresponde a la establecida por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia en su circular básica contable y financiera, el IDEAR no se encuentra bajo la vigilancia de esta Superintendencia, sin embargo, mide su riesgo de crédito en la actividad financiera que desarrolla.

## **5 Propiedad, Planta Y Equipo**

Esta política contable aplica para las cuentas que representan los activos tangibles movibles y no movibles que se utilizan por el IDEAR, que se tengan para la prestación de servicios o para propósitos administrativos.

Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias del IDEAR y se prevé usarlos durante más de (12) meses.

Las propiedades, planta y equipo agrupan los siguientes conceptos:

- Terrenos: urbanos y rurales
- Edificaciones
- Muebles, enseres y equipo de oficina: muebles y enseres y equipo de oficina y otros muebles y enseres y equipo de oficina.
- Equipos de comunicación y computación: equipo de comunicación, equipo de computación, otros equipos de cómputo y comunicación.
- Equipos de transporte, tracción y elevación: terrestre y elevación.
- Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo
- Deterioro acumulado de propiedades, planta y equipo

5.1 El IDEAR reconoce en el sistema de información financiera como propiedades, planta y equipo:

- Los activos tangibles empleados para la prestación de servicios o para propósitos administrativos; y
- Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento.
- y los repuestos que serán componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo.

Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias del IDEAR y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.

### **10.4.1. Activos de menor cuantía**

Para reconocer un bien como propiedades, planta y equipo, el IDEAR considera lo siguiente:

Propiedad, planta y equipo	Materialidad
Terrenos	Desde cualquier valor
Edificaciones	Desde cualquier valor
Muebles, enseres y equipo de oficina	Mayor a dos (2) SMMLV
Equipo de cómputo y comunicación	Mayor a dos (2) SMMLV
Equipos de transporte, tracción y elevación	Desde cualquier valor

Los activos que no cumplan con los montos de materialidad estipulados deberán ser contabilizados directamente como gastos, aunque podrán controlarse mediante inventarios internos administrativos

La depreciación: El IDEAR distribuye el monto depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil, con relación al método de depreciación lineal, el cual se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo.

El método de depreciación será revisado, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en éste, se ajustará para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la establecido en la política contable de políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.

El valor residual de la propiedad, planta y equipo es el valor estimado que el IDEAR podría obtener actualmente por la disposición del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. Si el IDEAR considera que, durante la vida útil del activo, se consumen sus beneficios económicos en forma significativa, el valor residual puede ser cero; de lo contrario, se estimará dicho valor.

La estimación de la vida útil de un activo se efectuará con fundamento en la experiencia que se tenga con activos similares.

El IDEAR revisará la vida útil en el último trimestre de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en ésta, se ajustará para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros, para lo cual el área encargada de sistemas y requerimientos tecnológicos para los equipo de cómputo y para los demás activos el responsable de almacén elaborará un informe donde haga la evaluación de los activos y se estimen las nuevas vidas útiles o se indique que no han modificaciones. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con lo establecido en la política contable, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores

Conforme al análisis realizado se considera que sólo tendrían valor residual las edificaciones  
 Las vidas útiles se asignan de acuerdo con el periodo por el cual el IDEAR espera beneficiarse de cada uno de los activos, fueron estimadas las siguientes:

### Vidas útiles estimadas

Rubro	Vida útil estimada
Edificaciones: oficinas, salas de exhibición, parqueaderos y garajes y otras edificaciones.	50 años
Muebles, enseres y equipo de oficina: muebles y enseres, equipo de oficina y otros muebles y enseres y equipo de oficina.	10 años
Equipos de comunicación y computación: equipo de comunicación, equipo de computación, otros equipos de cómputo y comunicación.	5 años
Equipos de transporte, tracción y elevación: aéreo, terrestre, otros equipos de tracción y elevación.	5 a 10 años

El IDEAR evaluará los indicios de deterioro de valor de las propiedades, planta y equipo, considerando la siguiente materialidad:

- Para los bienes inmuebles se evaluarán los indicios de deterioro de valor como mínimo una vez al año, sin importar el costo del bien.
- Para los bienes muebles, se evaluarán los indicios de deterioro de valor, sólo si el activo posee un costo superior a 10 SMMLV.

El IDEAR no se tienen unidades generadoras de efectivo, por tal motivo, el análisis del deterioro se hará de manera individualizada para cada uno de los activos según la materialidad establecida.

El IDEAR deberá comprobar el deterioro del valor del activo, y coordinará la estimación del valor recuperable el cual corresponde al mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso.

No siempre será necesario determinar el valor razonable del activo menos los costos de disposición y su valor en uso. Si cualquiera de esos valores excede el valor en libros del activo, no habrá deterioro del valor y no será necesario estimar el otro valor.

## 6. Propiedades De Inversión

Aplica para los bienes inmuebles como terrenos y edificaciones que se tengan con el objetivo principal de generar rentas, plusvalías o ambas. Además, de los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.

El IDEAR reconocerá como propiedades de inversión los activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan con el objetivo principal de generar rentas, plusvalías o ambas. También se reconocerán como propiedades de inversión los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.

El IDEAR medirá las propiedades de inversión por el costo, el cual comprende, entre otros, el precio de adquisición, los impuestos por traspaso de la propiedad, los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades de inversión, los costos de los suministros empleados en la construcción, los costos de preparación del lugar para su ubicación física, los honorarios profesionales por servicios legales y todos los costos necesarios para dejar la propiedad en las condiciones de operación previstas por la administración.

## **7. Activos Intangibles**

Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias del IDEAR y se prevé usarlos durante más de (12) meses.

Los activos intangibles agrupan los siguientes conceptos:

- Licencias
- Software
- Amortización acumulada de activos intangibles
- Deterioro acumulado de activos intangibles

Para reconocer un activo intangible el IDEAR considerará lo siguiente:

- Si el intangible tiene un costo individual igual o superior a un (1) SMMLV y una vida útil superior a un año se reconocerá como activo intangible según la clasificación que corresponda, y se amortizará de acuerdo con la vida útil definida.
- Si el intangible tiene un costo individual inferior a un (1) SMMLV y una vida útil igual o inferior a un año se reconocerá directamente en el gasto.

La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración del IDEAR. El cargo por amortización de un período se reconocerá como gasto en el resultado de este. La amortización acumulada de un activo intangible estará en función del valor residual, la vida útil y el método de amortización.

La vida útil de un activo intangible asociado a un derecho contractual o legal fijado por un plazo limitado que puede renovarse incluirá el periodo de renovación cuando exista evidencia que respalde que la renovación no tiene un costo significativo. Si el

costo de la renovación es significativo en comparación con los beneficios económicos futuros que se espera fluyan como resultado de esta, estos costos formarán parte del costo de adquisición de un nuevo activo intangible en la fecha de renovación.

En el caso de que no se tenga identificada la vida útil del activo desde el momento del contrato, se tendrá en cuenta la siguiente vida útil:

INTANGIBLE	VIDA ÚTIL
Software	5 años

El IDEAR evaluará los indicios de deterioro de valor de los activos intangibles, sólo si el activo posee un costo neto superior a 10 SMMLV.

## 8. Otros Activos

Esta política contable aplica para los siguientes recursos controlados por el IDEAR y de los cuales espera obtener beneficios económicos futuros.

Los otros activos agrupan los siguientes conceptos:

- Bienes y servicios pagados por anticipado
- Avances y anticipos entregados
- Recursos entregados en administración
- Depósitos entregados en garantía

El IDEAR medirá inicialmente los otros activos por el valor de la transacción, que corresponderá al valor entregado al tercero, por el área de tesorería.

Los recursos entregados en administración se medirán por el valor de la transacción, que corresponderá al valor entregado a las entidades administradoras de los recursos del IDEAR.

Los bienes y servicios pagados por anticipado se amortizarán por el método de línea recta sobre el 100% de su costo en el tiempo de duración del contrato.

## 9. Cuentas Por Pagar

Esta política contable aplica para las cuentas por pagar del IDEAR con terceros originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al

efectivo u otro instrumento financiero. Las obligaciones adquiridas por el IDEAR comprenden adquisiciones y gastos en función de su objeto social.

Las cuentas por pagar agrupan los siguientes conceptos:

- Adquisición de bienes y servicios nacionales
- Recursos a favor de terceros
- Descuentos de nómina
- Acreedores
- Retención en la fuente e impuesto de timbre
- Impuestos contribuciones y tasas por pagar
- Otras cuentas por pagar

#### **10. Beneficios A Empleados**

Esta política contable abarca todas las retribuciones que el IDEAR proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios prestados, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

#### **11. Provisiones, Activos Y Pasivos Contingentes**

Esta política aplica para definir el tratamiento contable de:

- Las provisiones por litigios y demandas en contra del IDEAR y por provisiones diversas como contratos onerosos, reestructuraciones y desmantelamientos.
- Los pasivos contingentes que aplican para litigios, demandas y mecanismos alternativos de solución de conflictos en contra del IDEAR u otro pasivo que dé lugar una vez cumpla los requerimientos para reconocimiento.
- Los activos contingentes por litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos iniciados, y otros activos contingentes como los actos administrativos emitidos por las entidades que posiblemente puedan generar entrada de beneficios económicos.
- Contratos onerosos
- Reestructuraciones

El IDEAR medirá las provisiones por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente. Dicha estimación tiene en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.



Con la notificación de la admisión de las demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales interpuestas por un tercero en contra de IDEAR, la oficina asesora jurídica de IDEAR evaluará la probabilidad de pérdida del proceso, con el fin de identificar si existe una obligación remota, posible o probable. La cual debe ser informada al subproceso de gestión contable en el evento que sugiera un cambio en la probabilidad.

Las provisiones se revisan como mínimo, al final del período contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustan afectando el resultado del período para reflejar la mejor estimación disponible, para ello la oficina asesora jurídica suministrará cuando se presente algún cambio sustancial o un nuevo evento o como mínimo siempre al final del período contable la información relativa a los litigios, haciendo uso de la herramienta Ekogui "Sistema Único de Información Litigiosa del Estado" haciendo uso de la metodología de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

**Activos contingentes:** Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. En la medida en que se pueda hacer una medición de los efectos financieros del activo contingente, el IDEAR debitará la subcuenta 819004-Derechos de reembolso relacionados con demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales de la cuenta 8190-OTROS ACTIVOS CONTINGENTES y acreditará la subcuenta 890590-Otros activos contingentes por contra de la cuenta 8905-ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR).

**Pasivos contingentes** no son objeto de reconocimiento en los estados financieros. En la medida en que se pueda hacer una medición de los efectos financieros del pasivo contingente, este se registrará debitando la subcuenta 990505-Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos de la cuenta 9905-PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB) y acreditando la subcuenta que corresponda de la cuenta 9120-LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

#### **11. Otros Pasivos**

Esta política contable aplica para los otros pasivos del IDEAR generados en recursos recibidos en administración e ingresos recibidos por anticipado.

El IDEAR medirá inicialmente los recursos recibidos por el valor de la transacción.

Con posterioridad al reconocimiento, el IDEAR, mantendrá por el valor de la transacción los otros pasivos. No obstante, se tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:

Los recursos recibidos en administración serán objeto de actualización de forma permanente en la medida que se vayan ejecutando los recursos, con base en lo convenido contractualmente, el área responsable del convenio debe remitir la información correspondiente a la ejecución con los debidos soportes para que se hagan los ajustes de manera oportuna. Para ello se tendrá en cuenta el "Procedimiento Contable para el Registro de los Recursos Entregados en Administración de la CGN", donde se incluye tanto el manejo de los recursos recibidos como entregados en administración.

#### **12. Ingresos**

Esta política contable aplica para todos los hechos económicos del IDEAR relacionados con los ingresos de actividades ordinarias originados por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, arrendamientos, entre otros; y los ingresos relacionados con las ayudas gubernamentales y subvenciones, los cuales pueden ser en efectivo o en especie y son originados por donaciones, bienes recibidos sin contraprestación, préstamos condenables o por préstamos con tasa de interés cero o con tasas inferiores a las del mercado, entre otros.

Los ingresos agrupan, entre otros, los siguientes conceptos:

- Venta de servicios: intereses por préstamos, otros servicios.
- Prestación de servicios: arrendamientos
- Otros ingresos: financieros, recuperaciones, indemnizaciones y otros ingresos.

El IDEAR reconocerá en el sistema de información financiera como ingresos de actividades ordinarias, los ingresos que se originan por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Los principales ingresos originados por el IDEAR corresponden a:

- Intereses corrientes de créditos concedidos a entidades públicas y particulares que presten servicios públicos.
- Intereses de mora de créditos concedidos a entidades públicas y particulares que presten servicios públicos.
- Intereses por operaciones de redescuento y sus operaciones conexas ante los organismos de carácter público o mixto, nacionales o internacionales.
- Las demás que estén permitidas según los estatutos.

#### **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

**NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

Composición

La composición el rubro a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

5.1. Depósitos en instituciones financieras.

	31/12/2023	31/12/2022	% Variación
Cuenta Corriente	288.568.771	561.181.703	-48,58%
Cuenta De Ahorro	25.177.036.727	35.115.276.232	-28,30%
<b>Total Efectivo y Equivalente de Efectivo</b>	<b>25.465.605.498</b>	<b>35.676.457.934</b>	<b>-40%</b>

El Efectivo de IDEAR se compone de: cuentas corrientes, cuentas de ahorro, estas partidas son convertibles inmediatamente.

Entidad Bancaria	saldo a 31/12/2023	% Part
AGRARIO	\$ 1.820.489.743,16	7,15%
BANCOLOMBIA	\$ 2.958.779.045,27	11,62%
BBVA	\$ 2.337.409.434,13	9,18%
BÓGOTA	\$ 7.788.200.034,87	30,58%
CAJA SOCIAL	\$ 1.428.272.059,50	5,61%
DAVIVIEDA	\$ 2.632.660.738,69	10,34%
POPULAR	\$ 6.499.794.441,95	25,52%
	<b>\$ 25.465.605.497,57</b>	

Los saldos más representativos comprenden los depósitos de los clientes en bancos nacionales de las cuentas recaudadoras con calificación AAA, principalmente en los bancos: Banco de Bogotá, Banco Popular y el Bancolombia.

Respecto del disponible se verificaron las conciliaciones bancarias con corte a 31 de diciembre de 2023, y se detectaron partidas conciliatorias que fueron reversadas y ajustado mediante nota contable para ajustar saldos a extracto tal como lo requiere la política contable y las normas técnicas contables del marco regulatorio aplicable a la entidad.

**NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS**

Composición

La composición el rubro a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente

6.1 Inversiones de Administración de Liquidez al Costo

	31/12/2023	31/12/2022	% Variación
Acciones Ordinarias	1.000.000	1.000.000	0,00%
<b>Total Inversiones de Admin</b>	<b>1.000.000</b>	<b>1.000.000</b>	<b>0%</b>

**ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA - IDEAR**  
 Al 31 de diciembre de 2023, 31 de diciembre de 2022  
 (Valores expresados en miles de pesos colombianos)



Inversiones de administración de liquidez al costo en títulos participativos, representada en dos (2) acciones a valor nominal de \$1.000.000 las dos (2) en la empresa Departamental de Servicios públicos de CUMARE SA ESP, que representan el 2,9412% del total de acciones al 31 de diciembre de 2023.

Estas acciones se clasificaron en inversiones de liquidez medidas al costo de la transacción y posteriormente al modelo del costo, menos el deterioro.

**6.2 Inversiones de Administración de Liquidez al Costo Amortizado**

	31/12/2023	31/12/2022	% Variación
Otras inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	2.782.039.623	0,00	100,00%
<b>Total Inversiones al Costo Amortizado</b>	<b>2.783.039.623</b>	<b>1.000.000</b>	<b>100%</b>

Esta Inversión se trata de dos (2) contratos de cuentas en participación celebrados entre el IDEAR y las Uniones Temporales:

UT VIA DIQUE 2017 por valor de \$2500.000.000.00

UT INTERVIA VIA DIQUE 2017 por valor de \$150.000.000.00

Cada inversión cuenta con garantías de Cesión de Derechos económicos y una utilidad esperada, cuya reconocimiento se encuentra realizada por valor de \$132.039.623, al cierre contable.

**NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR**

**Composición**

En esta categoría se clasifican los derechos a recibir efectivo u otro activo financiero, a 31 de diciembre de 2023 y 2022, él tiene el IDEAR tiene:

**7.1. Cuentas por cobrar**

	31/12/2023	31/12/2022	% Variación
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>52.345.334</b>	<b>10.734.843</b>	<b>387,62%</b>
Derechos a Favor en Acuerdos no Clasificados como Ope	0	504.097.665	-100,00%
<b>Total Otras cuentas por Cobrar</b>	<b>52.345.334</b>	<b>10.734.843</b>	<b>388%</b>

Las cuenta por cobrar significativa corresponden a saldos de cruce de cuentas en las liquidaciones mensuales de recaudos de cartera del Operador CORFAS, a cargo de la Subgerencia Financiera quien tiene la supervisión de dicho contrato, asciende a \$43.559.646.

**NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR**

Composición

Corresponden a los préstamos concedidos a terceros en el desarrollo de su objeto social, de los cuales espera a futuro entrada de dinero por el derecho de cobro en la amortizaciones de los mismos.

8.1. Préstamos concedidos

El saldo de los préstamos por cobrar a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, según el tiempo que se espera su recuperación:

**PRESTAMOS POR COBRAR A CORTO PLAZO**

	31/12/2023	31/12/2022	% Variación
Prestamos Educativos	2.292.287.152	1.618.829.331	41,60%
Prestamos De Vivienda	3.019.352.498	3.287.545.036	-8,16%
Prestamos De Libranza - Consumo	3.111.449.714	1.724.929.868	80,38%
Prestamos Comerciales - Empresariales	1.995.866.491	2.262.044.335	-11,77%
Microcredito - Produccion Social	56.370.227	10.293.855	447,61%
Prestamo De Fomento Y Desarrollo Regional	7.036.486.367	4.175.823.773	68,51%
<b>OTROS PRESTAMOS CONCEDIDOS</b>	<b>17898932</b>	<b>4.371.156</b>	<b>400931,45%</b>
<b>Total Préstamos por Cobrar a Corto Plazo</b>	<b>17.529.711.361</b>	<b>13.083.837.354</b>	
Deterioro de los Préstamos por Cobrar a CP (1)	-385.653.650	-283.783.710	35,90%
<b>Total Neto Préstamos por Cobrar a Corto Plazo</b>	<b>17.144.057.731</b>	<b>12.800.053.644</b>	

**PRESTAMOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**

	31/12/2023	31/12/2022	% Variación
Prestamos Educativos	9.847.337.610	5.410.622.175	82,00%
Prestamos De Vivienda	10.007.852.580	10.987.979.857	-8,92%
Prestamos De Libranza - Consumo	7.160.442.446	5.765.242.586	24,20%
Prestamos Comerciales - Empresariales	6.849.428.027	7.560.443.222	-9,40%
Microcredito - Produccion Social	83.833.658	34.405.207	143,67%
Prestamo De Fomento Y Desarrollo Regional	20.873.205.996	13.956.878.764	49,55%
<b>OTROS PRESTAMOS CONCEDIDOS</b>	<b>101.382.746</b>	<b>14.609.740</b>	<b>593,94%</b>
<b>Total Préstamos por Cobrar a Largo Plazo</b>	<b>54.923.483.063</b>	<b>43.730.181.551</b>	
Deterioro de los Préstamos por Cobrar a LP (1)	-16.864.914.118	-12.612.514.665	33,72%
<b>Total Neto Préstamos por Cobrar a Largo Plazo</b>	<b>38.058.568.945</b>	<b>31.117.666.886</b>	

Durante el periodo 2023 se colocaron créditos por las líneas vigentes, educativo, libranza, institucional e inversión, así mismo préstamos a través del operador CORFAS. También se realizaron desembolsos a estudiantes con opción de condonación de la deuda cuya fuente de financiación son los recursos recibidos en administración del Convenio Fortalecimiento de Capital Humano celebrado con el Departamento de Arauca.

Los créditos cuyo monto son significativos se encuentran:

Empresa de Energía de Arauca – ENELAR por valor de \$9.000.000.000.00, la amortización del capital comienza a partir del 1/1/2024 debido al otorgamiento del periodo de gracia de 6 meses

DEPI ENERGY S.A.S E.S.P. por valor de \$6.000.000.000.00, la amortización del capital comienza a partir del 1/1/2024 debido al otorgamiento del periodo de gracia de 6 meses

De las líneas Institucional y de Inversión respectivamente, de esta manera el IDEAR contribuye al fortalecimiento del sector de servicios públicos en el departamento de Arauca.

Al cierre del periodo terminado el 31 de diciembre de 2023, el IDEAR cambia el método para la determinación del deterioro de la cartera, incorporando la Metodología de la pérdida esperada, siendo esta la práctica de la administración del riesgo crediticio adoptado por el IDEAR en su manual de riesgo SARC.

Esta metodología evalúa la probabilidad de que un deudor incumpla compromisos de pago mediante la estimación y cuantificación de dichas pérdidas, fue establecida por la Superintendencia Financiera, tiene en cuenta criterios cualitativos como el tipo de garantía entre otras, sin embargo el IDEAR no está sujeto a la vigilancia de esta Superintendencia.

Su cálculo está a cargo de la oficina de riesgos sobre la base del capital de los préstamos, permanente actualizada por la subgerencia comercial y de cartera, y la evaluación realizada por la Subgerencia Financiera, el sistema de información financiero IAS cuenta con el Proceso automatizado Generador de Indicador de Pérdida Esperada en Cartera P.E. alineado con la circular básica contable y financiera en su capítulo 31 una metodología para el cálculo de la pérdida esperada.

**Detalle de la metodología para el cálculo de la pérdida esperada:**

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, deben servir de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el MRC. Así, el modelo de referencia de cartera comercial se basa en segmentos diferenciados por el nivel de los activos de los deudores.

Los portafolios fueron definidos bajo los siguientes criterios:

<b>Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos</b>	
<b>Tamaño de empresa</b>	<b>Nivel de activos</b>
Grandes Empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5.000 SMMLV

Adicionalmente, se crea una categoría denominada “personas naturales” en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudores de crédito comercial.

**Reglas de clasificación y calificación de riesgo crediticio**

Los contratos de cartera comercial deben clasificarse en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio:

- Categoría AA: Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención excelente, Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora
- Categoría A: Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos, Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.
- Categoría "BB": Los créditos calificados en esta categoría están atendidos y protegidos de forma aceptable, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato, Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.
- Categoría "B": Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos, Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.
- Categoría "CC": Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos, Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.
- Categoría "incumplimiento": Créditos que incurran en mora de más 150 días. Sin embargo, las entidades deben clasificar en esta categoría a deudores que independientemente de que no cumplan con las condiciones anteriores presenten mayor riesgo por otros factores.

La estimación de la pérdida esperada resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$PERDIDA\ ESPERADA = (Probabilidad\ de\ incumplimiento) \times (Exposición\ del\ activo\ en\ el\ momento\ de\ incumplimiento) \times (Pérdida\ dado\ el\ incumplimiento)$

#### **Análisis de variables**

##### **Probabilidad De Incumplimiento**

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado portafolio de cartera comercial incurran en incumplimiento.

**Gran Empresa**

**Matriz A**

<i>Comercial</i>	<i>Incumplimiento</i>
AA	1,53%
A	2,24%
BB	9,55%
B	12,24%
CC	19,77%
<i>Incumplimiento</i>	100,00%

**Pequeña Empresa**

**Matriz A**

<i>Comercial</i>	<i>Incumplimiento</i>
AA	4,18%
A	5,30%
BB	10,56%
B	22,73%
CC	32,50%
<i>Incumplimiento</i>	100,00%

**Mediana Empresa**

**Matriz A**

<i>Comercial</i>	<i>Incumplimiento</i>
AA	1,51%
A	2,40%
BB	11,65%
B	14,64%
CC	23,09%
<i>Incumplimiento</i>	100,00%

**Personas Naturales**

**Matriz A**

<i>Comercial</i>	<i>Incumplimiento</i>
AA	5,27%
A	6,39%
BB	18,72%
B	22,00%
CC	32,21%
<i>Incumplimiento</i>	100,00%

De esta manera, para cada deudor de cartera comercial se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación propia del incumplimiento en los próximos 12 meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

**Perdida Dado El Incumplimiento (PDI)**

Se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. La PDI por tipo de garantía se clasificarán como a) garantía idónea, b) garantía No idónea y sin garantía. Así, para cada deudor se obtendrá una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía, la cual se aplicará sobre el porcentaje real de cubrimiento que representa esa garantía respecto de la obligación.

Cambios en el deterioro acumulado:

Con relacion al deterioro acumulado de los prestamos por cobrar, durante los periodos contables del 2023 y 2022, se presentaron los siguientes movimientos:



Calificación	Antigüedad Mora	Deterioro 2022	Deterioro 2023	% Variación
A	0 - 30	235.224.150	630.899.851	168%
B	31 - 90	403.659.790	140.216.153	-65%
C	91 - 180	402.742.181	459.294.819	14%
D	181 - 360	1.386.460.162	578.089.295	-58%
E	> 361	10.468.212.072	15.442.067.652	48%

La calificación es dada por la edad de la mora usada por el área de cartera para la gestión de cobranza y otros tramites relacionados, para efectos del informe financiero se adopta esta clasificación, dicha morosidad es uno de los elementos para la determinación de la pérdida dado el incumplimiento (PDI), lo que produce un efecto debido al cambio del método de depreciación en la vigencia 2023, quedando el **capital** de la cartera deteriorada así;

Calificación	Saldo capital (k) Cartera	Deterioro	% Cartera (k) deteriorada
A	\$ 23.522.414.994,00	630.899.851	2,7%
B	\$ 3.669.634.453,00	140.216.153	3,8%
C	\$ 1.299.168.325,00	459.294.819	35,4%
D	\$ 2.272.885.512,00	578.089.295	25,4%
E	\$ 16.432.273.269,44	15.442.067.652	94,0%

## NOTA 9. INVENTARIOS

### Composición

Los inventarios del IDEAR no son bienes disponibles para la venta comercialmente, son bienes de consumo usados para la administración de la entidad.

Los saldos comparativos el periodo reportado son:

	31/12/2023	31/12/2022	% Variación
Papelería	0	76.119.720	-100,00%
Otros materiales y suministros	0	17.462.952	-100,00%
Elementos de Publicidad	0	34.229.000	-100,00%
Cefeteria y Aseo	0	14.690.977	-100,00%
Eléctricos	0	3.987.000	-100,00%
Elementos de Boseseguridad	0	105.049	-100,00%
<b>Total Inventarios</b>	<b>0</b>	<b>146.594.698</b>	

Al cierre de la vigencia se realiza saneamiento del saldo, según el marco regulatorio y la actualización de las políticas contables el manejo que el IDEAR por control da a los bienes de consumo, no tienen alcance de los Inventarios, producto de esta reclasificación se genera el ajuste de erro conforme lo establece el manual de funciones en el numeral 1.6 se afectan los resultados de ejercicios anteriores, cuyo monto de la corrección no es material y no requiere reexpresión de los estados financieros.

**NOTA 10 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Composición

El saldo de la Propiedad Planta y Equipo a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles

	31/12/2023	31/12/2022	% Variación
Muebles Y Enseres	286.955.930	277.704.753	3,33%
Equipo Y Máquina De Oficina	40.768.331	45.915.081	-11,21%
Otros Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina	749.700	749.700	0,00%
Equipo De Comunicacion	37.555.080	37.555.080	0,00%
Equipo De Computacion	450.999.620	420.724.020	7,20%
<b>Total Costo de la Propiedad Planta y Equipo</b>	<b>817.028.661</b>	<b>782.648.634</b>	
Deprec. muebles, enseres y equipo de oficina	-287.336.969	-301.328.503	-4,64%
Deprec.de comunicacion y computacion	-352.309.658	-403.293.344	-12,64%
<b>Total Depreciación de la Propiedad Planta y Equipo</b>	<b>-639.646.627</b>	<b>-704.621.847</b>	
Deterioro de las propiedades, planta y equipo	0	0	0,00%
<b>Total Neto de la Propiedad Planta y Equipo</b>	<b>177.382.034</b>	<b>78.026.787</b>	

El movimiento de la propiedad planta y equipo se detalla a continuación:

	MUEBLES Y ENSERES	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	OTROS MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPO DE COMUNICACION	EQUIPO DE COMPUTACION	TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
31-12-22	277.704.753	45.915.081	749.700	37.555.080	420.724.020	782.648.634
Adquisición	12.012.980	0	0	0	66.080.000	78.092.980
Adición y/o Reclasificación (+)	0	0	0	0	0	0
Baja y/o Reclasificación (-)	-2.781.803	-5.146.750			-35.804.400	-43.712.953
31-12-23	286.955.930	40.768.331	749.700	37.555.080	450.999.620	817.028.661
Depreciación Acumulada	255.151.104	31.436.165	749.700		352.309.658	639.646.627
Deterioro Acumulado	0	0	0	0	0	0
31-12-23	34.566.620	14.478.916	0	37.555.080	134.384.362	221.094.987

El IDEAR tiene definido el criterio materialidad para el reconocimiento o activación para los elementos de la maquinaria y equipo, equipo de oficina, equipo de cómputo y comunicación de 2 SMMLV para el año 2023 equivale a \$2.320.000.00.

Se presentaron adiciones a la propiedad planta y equipo por compras realizadas en el estudio de puestos realizados en el programa de Seguridad y Salud en el Trabajo y el plan de renovación de equipos de cómputo.

10.2. Estimaciones

La depreciación se calcula mediante el método de línea recta, a los activos diferentes de los terrenos, por el tiempo de vida útil estimada para cada elemento de la maquinaria y equipo, los muebles –enseres y equipo de oficina y equipos de comunicación y computacion, para el año 2023 El IDEAR al cierre de la vigencia realiza la evaluación de la vida útil de la propiedad planta y equipo, ajustando las nuevas vidas útiles para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros.

**ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA - IDEAR**  
 Al 31 de diciembre de 2023, 31 de diciembre de 2022  
 (Valores expresados en miles de pesos colombianos)



El recalcule de la depreciación de los activos teniendo en cuenta la vida útil consumida y la vida útil remanente, arroja un total de 47 bienes muebles para un total de \$68.605.928,29 de depreciación practicada en exceso, así:

TIPO DE BIEN	CLASIFICACION	TOTAL DE BIENES	DEP ACUMULADA	DEP. ACUM RECALCULADA A 31/12/2023	EXCESO DEP. ACUM A 31/12/2023
MUEBLES	Muebles y enseres	18	\$ 119.651.369,00	\$ 88.758.626,95	\$ 30.892.742,05
MUEBLES	Equipo de Computo	29	\$ 188.857.555,05	\$ 151.144.368,10	\$ 37.713.186,95
		<b>47</b>	<b>\$ 308.508.924,05</b>	<b>\$ 239.902.995,06</b>	<b>\$ 68.605.928,99</b>

El gasto por concepto de depreciación del año 2023, fue de:

Muebles, enseres y equipos de oficina	17.414.546	14.941.844	16,55%
Equipos de comunicación y cómputo	18.451.700	21.507.142	-14,21%
<b>Total Gasto por Depreciación de la Propiedad Planta</b>	<b>35.866.246</b>	<b>36.448.986</b>	

El Instituto realizó la evaluación del indicio de deterioro de la propiedad planta y equipo considerados como bienes de uso común destinados por la administración de la entidad, no se obtuvo indicios de deterioro.

**Revelaciones adicionales de la Propiedad Planta y Equipo**

El IDEAR no se cuenta con propiedades, planta y equipo en proceso de construcción, por lo tanto, no se indica el estado de avance ni la fecha estimada de terminación.

No se generó cambio en la estimación del valor residual, ni de los costos estimados de desmantelamiento, y tampoco en el cambio en el método de depreciación

El IDEAR posee la titularidad o derecho de dominio del valor total de las propiedad, planta y equipo.

No se reconocieron como propiedades, planta y equipo ni se retiraron por la tenencia del control, independientemente de la titularidad o derecho de dominio activos en propiedad, planta y equipo.

**NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

**Composición**

El IDEAR tiene los siguientes activos clasificados como propiedades de inversión representados en Edificaciones y Terrenos los cuales tiene disponible para la venta y fueron recibidos en dación de pago o mediante remate.

**13.1. Detalle saldos y movimientos**

Se identifican a 31 de diciembre de 2023, los siguientes activos fijos como Terrenos. Esto no se someten a depreciación por norma técnica contable.

**ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA - IDEAR**  
 Al 31 de diciembre de 2023, 31 de diciembre de 2022  
 (Valores expresados en miles de pesos colombianos)



Municipio	Tipo	Descripción	Costo	Fecha Adquisición	Modo Adquisición
Arauca	urbano	Terreno arauca caño jesus 11	1.333.510.344	2/07/2013	Compraventa
Puerto Rondon	urbano	Terreno plo rondon calle 3 # 7-48 "lote" barrio el manguito	12.690.000	31/01/2019	Adjudicación
Puerto Rondon	urbano	Terreno plo rondon calle 3 # 1c-88/92 barrio flor de mil lano	29.563.200	29/01/2019	Adjudicación
Puerto Rondon	urbano	Terreno plo rondon cra.5 no. 3-41 "lote" barrio aeropuerto	27.456.000	31/01/2019	Adjudicación
Fortul	urbano	Terreno fortul calle 10a no.12-95 barrio ramirez urb. monterrey	3.700.000	13/08/2019	Adjudicación
Arauca	urbano	Terreno arauca, calle 15 no. 10-70 (calle 15 10 72 barrio las americas	435.000.000	28/12/2015	Compraventa
Tame	urbano	Terreno tame calle 14a # 31-35 (b.san miguel)	449.188.150	31/12/2005	Adjudicación
Tame	urbano	Terreno tame calle 10 no. 12-21/33 barrio santander	2.010.945.185	25/11/2019	Adjudicación
Saravena	urbano	Terreno saravena cra. 12 no. 30-46 san luis	18.717.703	23/11/2017	Adjudicación
Puerto Rondon	urbano	Terreno plo rondon cra.4 no. 6-23 "lote" barrio el par	4.500.000	2/01/2019	Adjudicación
Puerto Rondon	urbano	Terreno plo rondon diag 3 no.1-85 barrio el paraíso	3.677.000	26/02/2019	Adjudicación
Arauca	urbano	Terreno arauca caño jesus 12 -m2	1.641.065.348	19/01/2015	Compraventa
Arauquita	rural	Finca matiyure vda.caño colorado arauquita	21.093.800	9/06/2009	Adjudicación
Arauquita	rural	Finca buenas brisa hoy el carmen vda.mata oscura arauquita	22.050.000	24/09/2019	Adjudicación
Arauca	rural	Finca jerico vereda feliciano mpio arauca	49.411.043	12/01/2016	Adjudicación
<b>TOTALES TERRENOS</b>			<b>6.062.567.773</b>		

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades de inversión:

El IDEAR , las siguientes Edificaciones por cuanto la Entidad le ha dado destinación y uso específico disponible para la venta o uso indeterminado.

Municipio	Tipo	Descripción	Costo	Fecha Adquisición	Modo Adquisición
Saravena	URBANO	Edificación Cra 14 n. 30-39 brr el centro	53.608.370		Adjudicación
Tame	URBANO	Edificación - molino	1.094.091.600	25/11/2019	Adjudicación
<b>TOTALES EDIFICACIONES</b>			<b>1.147.699.970</b>		

El movimiento de la propiedad planta y equipo se detalla a continuación:

	31-12-22	31-12-23	TERRENOS	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	TOTAL PROPIEDADES DE INVERSIÓN
			6.062.567.773,38	1.147.699.970,00	7.210.267.743,38
Adquisición			0,00	0,00	0,00
Adiciones y/o Reclasificaciones (+)			0,00	0,00	0,00
			6.062.567.773,38	1.147.699.970,00	7.210.267.743,38
Baja y/o Reclasificaciones (-)			0,00	0,00	0,00
Depreciación (-)			0,00	-559.981.714,12	-559.981.714,12
Deterioro (-)			0,00	-750.540.185,00	-750.540.185,00
			6.062.567.773	-162.821.929	5.899.745.844

**13.2. Revelaciones adicionales de la Propiedad de Inversión**

Al cierre del periodo el IDEAR realizó el análisis de los indicios de deterioro por parte de los funcionarios encargados de la administración de las construcciones y edificaciones con base en la matriz de estados de conservación de cada bien según el Método Ross Heidecke y para los terrenos se realizó el análisis del estado de los terrenos se realiza la verificación teniendo en cuenta si presenta pérdida de suelo por deslizamientos, derrumbes, hundimientos y/o continuas inundaciones o por desastre natural o si se encuentra en zona de alto riesgo por amenazas naturales y otras restricciones legales para su uso.

La construcción ubicada en la calle 10 N. 12-21/33 barrio santander en el Municipio de Tame, se encuentra en mal estado de conservación, necesita reparaciones importantes especialmente en su estructura, paredes en deterioro, con grieta y alto nivel de humedad, las construcciones relacionadas con el molino se encuentran en abandono en el terreno, según la visita ocular realizada por el evaluador Avaluos Capital SAS, con registro nacional de corredor inmobiliario (R.N.C.I) 2022-185, fecha de informe 30 de noviembre de 2023

El lote de terreno ubicado en la calle 13 N. 1C – 88 Barrio flor de mi llano en el municipio de Rondon presenta indicios de deterioro por pérdida de suelo por inundaciones constantes, no fue necesario realizar el cálculo del servicio recuperable dado que se cuenta con el valor razonable avaluo realizado por la firma Avaluos Capital SAS en el mes de noviembre de 2023 y este valor es superior al saldo en libros.

El lote ubicado en el municipio de Arauca en la calle 15 N. 10-70 adquirido mediante compraventa con el fin de hacer la construcción de la sede administrativa del IDEAR pero que por restricciones de permiso de uso de suelo no fue viable, se tiene la intención de la venta para uso residencial, según la evaluación realizada por la funcionaria responsable de almacén, este terreno presenta indicios de deterioro por pérdida de suelo por inundaciones constantes.

El IDEAR no se cuenta con propiedades de inversión en proceso de construcción, por lo tanto, no se indica el estado de avance ni la fecha estimada de terminación.

No se generó cambio en la estimación de la vida útil, ni del valor residual, ni de los costos estimados de desmantelamiento, y tampoco en el cambio en el método de depreciación.

El IDEAR posee la titularidad o derecho de dominio del valor total de propiedades de inversión.

No se reconocieron como propiedades de inversión ni se retiraron por la tenencia del control, independientemente de la titularidad o derecho de dominio activos clasificados en propiedades de inversión.

#### **NOTA 14. INTANGIBLES**

##### Composición

Se tienen clasificadas la licencias con vida útil definida, es decir su uso está definido por un tiempo determinado.

##### 14.1. Detalle saldos y movimientos

El saldo de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es:

	31/12/2023	31/12/2022	% Variación
Costo de las licencias (1)	742.044.920	817.701.520	-9,25%
Total de Costo de las Licencias y Programas	742.044.920	817.701.520	
Amortización de las licencias	-516.695.553	-466.709.220	10,71%
Total de Amortización de las Licencias y Programas	-516.695.553	-466.709.220	
Total Neto de las Licencias y Programas	225.349.367	350.992.300	

- (1) Corresponde a Licencias y/o programas de computador antivirus Kaspersky, licencia de office versión 365- la amortización se realiza por el método de línea recta, por valor de las alícuotas hasta el término de la vigencia, así como también el software de IAS que es un ERP (Enterprise Resource Planning) que la entidad utiliza para gestionar las actividades operacionales diarias, como las financieras, inventarios, tesorería, talento humano y la contabilidad, entre otros, se reclasifica a licencia por cumplir con los criterios de licencia de uso, se amortiza sistemáticamente durante la vida útil estimada o por el tiempo de uso predeterminado.

#### **NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS**

##### Composición

El detalle de los otros activos más significativos y sus saldos al periodo a reportar es:

	31/12/2023	30/09/2022	% Variación
Anticipo para adquisición de bienes y servicios (1)	442.649.000	0	100,00%
Depósitos Judiciales (2)	26.319.742	26.319.742	0,00%
<b>Total de Otros Activos</b>	<b>468.968.742</b>	<b>26.319.742</b>	

(1) Corresponde al anticipo del 50% del contrato N. 059 según cláusula undécima, celebrado con FENIBAL ANDRES QUINTERO ZUALUAGA cuyo objeto es la implementación de soluciones tecnológicas que fortalezcan la competitividad y el desempeño institucional del IDEAR.

(2) Los depósitos judiciales obedecen a embargos judiciales de años anteriores, de las cuales la entidad está en proceso de evaluación de recuperabilidad con el Juzgado del municipio de Saravena.

#### **NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR**

##### Composición

El saldo de cuentas por pagar comprende:

	31/12/2023	31/12/2022	% Variación
Bienes y Servicios	8.154.000	0	100,00%
Seguro Sobre Prestamos	6.094.810	12.420.099	-50,93%
Recaudos Por Clasificar	238.493.102	269.354.346	-11,46%
Estampillas	5.649.406	14.131.951	-60,02%
Rendimientos Financieros -Convenios	24.143.398	7.895.436	205,79%
Otros recursos a Favor de Terceros	52.936.839	383.304.245	-86,19%
Aportes A Fondos Pensionales	0	708.986	100,00%
Aportes A Seguridad Social En Salud	128.959	162.517	100,00%
Retencion de Renta e Impuesto de ICA	25.899.000	14.798.000	75,02%
Impuestos, Contribuciones y Tasas por Pagar	79.973.270	688.935	11508,25%
Esquemas de pago	918.564	918.564	0,00%
Viaticos Y Gastos De Viaje	0	278.634	-100,00%
Seguros	25.617.881	54.558.421	-53,05%
Servicios Publicos	170.453	0	100,00%
Honorarios	31.014.906	2.529.501	1126,13%
Servicios	0	57.403.212	-100,00%
Arrendamiento Operativo	10.300.087	0	1000,00%
Otras cuentas por Pagar	135.372.144	299.153.879	-54,75%
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>644.866.819</b>	<b>1.118.396.735</b>	

## 21.1 Revelaciones Generales

### 21.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales

Las cuentas por pagar por concepto de servicios personales profesionales catalogados como honorarios.

Los servicios por pagar corresponden a servicios mensajería, de consulta información crediticia y de alimentación y actividades de bienestar social.

### 21.1.2 Otras cuentas por pagar

- (1) Los recaudos por clasificar y otros recursos a favor de terceros corresponde a los realizados por los clientes no identificados, estas partidas vienen con saldos acumulados de vigencias anteriores y que a diciembre 31 de 2023 no se logró identificar estas partidas debido a que en el momento de consignar el cliente no suministra en formato bancario el numero de identidad o cedula del depositante no corresponde a un cliente, IDEAR hace seguimiento a los saldos de manera periódica.
- (2) Los saldos de los cheques no cobrados y otras cuentas por pagar se origina de los ajustes a los saldos de las cuentas de ahorro y de crédito en las entidades bancarias, al saldo según extracto.

## NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

### Composición

El siguientes es el detalle de las provisiones corrientes por beneficios a empleados:

**ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA - IDEAR**  
 Al 31 de diciembre de 2023, 31 de diciembre de 2022  
 (Valores expresados en miles de pesos colombianos)



	31/12/2023	31/12/2022	% Variación
Cesantías (1)	161.258.449	145.672.529	10,70%
Intereses Sobre Cesantías	0	527.379	-100,00%
Vacaciones (2)	110.090.328	0	100,00%
Prima De Vacaciones (2)	77.438.433	75.098.928	3,12%
Prima De Servicios (3)	42.154.248	36.437.518	100,00%
Prima De Navidad	0	5.865.559	100,00%
Bonificaciones	53.994.862	0	100,00%
<b>Total beneficios a Empleados</b>	<b>441.926.320</b>	<b>283.601.913</b>	

**22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo**

- (1) La prestación social de cesantías liquidados a los funcionarios con destino a los fondos Porvenir y Fondo nacional del ahorro.
- (2) Las vacaciones y la prima de vacaciones pendiente por disfrutar de los funcionarios.
- (3) Corresponde a causación de la prima de servicios con periodo comprendido entre el 1 de julio a 31 de diciembre de 2023.

**Las capacitaciones brindadas a los empleados durante la vigencia:**

NIT	INSTITUCION	AREA	BENEFICIARIOS
900295736	F & C CONSULTORES SAS	Participación de la funcionaria miryan velasquez franco al "seminario taller novedades y herramientas para fortalecer la gestión de control interno" en la ciudad de bogota, los días 23 y 24 de marzo 2023. autorizado mediante resol.133 del 08/03/2023	Oficina de Control Interno
900295736	F & C CONSULTORES SAS	Participación de los funcionarios camilo guerra y miryan velasquez franco al iii congreso nacional de gestión de riesgo en el sector publico, a realizarse los días 18-19/mayo/2023 en bogotá. autoriz. mediante resol.236 de 16/05/2023.	Oficina de Control Interno- Oficina de Riesgos
900295736	F & C CONSULTORES SAS	Capacitación "claves para el manejo de las situaciones administrativas" a realizarse de manera virtual los días 26 y 28 de mayo de 2023, funcionaria designada: clara edilia diaz soledad, autorizada mediante resol.245 del 25/05/2023.	Profesional Universitaria de Talento Humano
900295736	F & C CONSULTORES SAS	Asistencias de las funcionarias keiris tallana yung y jenifer panesso chaver al xiv congreso nacional de contratación estatal a realizarse en la ciudad de bogotá 01 y 02 de junio de 2023. autorizado mediante resol 248 del 26/05/2023.	Oficina Asesora de Juridica - Subgerente Administrativa
900295736	F & C CONSULTORES SAS	Participación de las funcionarias: rosa bolaños arguello e irene balta nieves al xvi congreso nacional de presupuesto público a realizarse en la ciudad de bogotá los días 8, 9 y 10 de junio de 2023. autorizado mediante resol.254 del 02/06/2023.	Profesional Universitaria de Presupuesto - Profesional Especializada de Contabilidad y Presupuesto
811012739	CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA S.A.S. -	Participación de la funcionaria miryan velasquez al seminario "nueva gula rol oficinas control interno 2023" en la ciudad de cartagena los días 15,16 y 17 de junio 2023. autorizado mediante resol.no. 258 del 09/06/2023.	Oficina de Control Interno
900751445	NTP OUTSOURCING INTEGRAL S.A.S.	Participación seminario en procedimiento tributario a realizarse los días 9 y 10 de noviembre de manera virtual sincronico. funcionario designada: rosa bolaños, autoriz. mediante resol.448 del 24/10/2023.	Profesional Especializada de Contabilidad y Presupuesto
900295736	F & C CONSULTORES SAS	Participación de la funcionaria yeimmy lorena aguirre al modulo de "actualización herramientas para la presentación de informes en el sector publico" realizada el 26/10/2023 de manera virtual. autorizada mediante resol. 449 del 24/10/2023.	Profesional Unvrsitaria de Planeación
900289419	R Y M CAPACITACION LTDA	Capacitación "gestión de riesgo crediticio, técnicas de cobro y negociación" de manera virtual. funcionarios capacitados: sheyla ojeda, camilo guerra, thalz lorena maldonado, yudith marin y ricardo pedroza, el día 26/05/23. resol.246 del 25/05/2023.	Funcionarios de la subgerencia Financiera y comercial y cartera
860007322	CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ	Participación diplomado "gerencia de crédito y tecnicas modernas de recaudo de la cartera". funcionarias designadas: lorena maldonado y rosaiba macualo. Intensidad: 90 horas, de manera virtual sincronico. autorizado resol. 483 del 16/11/2023.	Funcionarias de Cartera



**ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES  
INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA - IDEAR  
Al 31 de diciembre de 2023, 31 de diciembre de 2022  
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)**



MIT	INSTITUCIÓN	AREA	BENEFICIARIOS
811012739	CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA S.A.S. - CENDAP	Participac. de la funcionaria kelly boscan al seminario estrategias para el cierre presupuestal, financiero y contable de la vigencia 2023 para entidades públicas, a realizarse en medellín los días 5-6-7 de dic/2023. autoriz.resol.485 del 18/11/2023,	Tesorera
811012739	CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA S.A.S. - CENDAP	Participación func.Jhoana gomez y daicy ostos al seminario innovación y mejoramiento en la atención al ciudadano en el perfil secretarial, técnico y asistencial a realizarse en medellín los días 5-6-7 dic/2023. autoriz. resol.487 del 22/11/2023.	Secretaria General y Personal de Correspondencia
860007759	UNIVERSIDAD DEL ROSARIO	Participación del funcionario uriel peño al "curso en finanzas y análisis de datos con power bi" de manera virtual, los días 30-nov-2023 y 1,2,4,5 y 6 dic/23. autorizada mediante resol. 491 del 22/11/2023.	Subgerente Financiero
811012739	CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA S.A.S. - CENDAP	Particip. funcionaria diana marcela hernandez al seminario nacional de actualización en gestión documental, instrumentos archivis... a realizarse en bogota los días 30-nov y 1-2-dic/2023 + hospedaje y alimentación, autoriz. resol.493 del 23/11/2023.	Funcionarios de Archivo

**NOTA 23. PROVISIONES**

**Composición**

La provisión para litigios y demandas se trata de demandas interpuestas en contra del IDEAR

	31/12/2023	31/12/2022	% Variación
LITIGIOS Y DEMANDAS	29.431.023	9.319.176	100,00%
Total Recursos en Administración	29.431.023	9.319.176	

**23.1. Litigios y demandas**

Concepto	Valor
Saldo inicial (diciembre 31 de 2022)	9.319.176,00
Adiciones durante la vigencia	20.111.847,00
Reducciones durante la vigencia	0,00
Pagos realizados en la vigencia	0,00
Saldo final a 31 de diciembre de 2023	29.431.023,00

La variación de la provisión para litigios y demandas por valor de \$16.837.573 se presenta tras la evaluación realizada por la Oficina Asesora de Jurídica correspondiente a la estimación de la probabilidad de pérdida del proceso de en contra del IDEAR del proceso con radicado '81001-3333-003-2022-00568-00, por otra parte, se realiza la actualización financiera de la demanda con radicado '81001-3333- 002-2017- 00118-00por valor de \$3.274.274

Para realizar el cálculo del valor de estas provisiones se tuvo en cuenta la información suministrada por la oficina jurídica y abogado externo, quien emite calificación como remota, posible o probable; sobre las cuales existe la posibilidad de la salida de recursos económicos, por instancia o indicios de pérdidas de los casos en la jurisdicción legal, de la siguiente manera:

El IDEAR aplica la metodología la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE) desarrolla y publicada mediante la Resolución 353/2016 Resolución 116/2017, adoptado a través de sus políticas contables de provisiones y activos y pasivos estimados.

## NOTA 24. OTROS PASIVOS

### Composición

El siguientes es el detalle de los otros pasivos

	31/12/2023	30/09/2022	% Variación
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	5.372.608.921	4.843.093.221	10,93%
Total Recursos en Administración	5.372.608.921	4.843.093.221	

Hace referencia estos saldos a los recursos recibidos en administracion para la ejecucion del convenio 277/2020 con la Gobernacion de Arauca, cuyo objeto es el fortalecimiento del capital humano del Departamento de Arauca a traves de creditos educativos condonables.

## NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

### 25.2. Pasivos contingentes

#### 25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

Los siguientes procesos en contra del IDEAR se encuentran vigentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Procesos	Año	Clasificación	Valor Pasivo Contingente		Variación %
			2023	2022	
1	2018	Posible	7.366.228	23.052.208	100%
3	2021	Posible	7.005.350	80.721.261	100%
3	2022	Posible	72.897.736	143.872.121	100%
Total Pasivos Contingentes			87.269.314	247.645.590	

## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN.

### 26.1. Cuentas de orden deudoras

	31/12/2023	31/12/2022	% Variación
OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	29.004.403.385	30.391.663.134	-4,56%
ACTIVOS RETIRADOS (POR EL CONTRA)	-233.975.699	-162.939.227	43,60%
OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL (POR EL CONTRA)	-28.770.427.686	-30.228.723.907	-4,82%
Total Cuentas de Orden Deudoras	0	0	

Se registran los derechos retirados para efectos de control, estos no afectan los estados financieros, para su control, tales como la cartera castigada el componente de capital, intereses corrientes, intereses de mora, asistencia técnica, control de inversión, seguros de vida y gastos procesales.

26.2 Cuentas de orden acreedoras

	31/12/2023	31/12/2022	% Variación
PASIVOS CONTINGENTES	334.914.904	247.645.590	100,00%
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	-334.914.904	-247.645.590	100,00%
<b>Total Cuentas de Orden Acreedores</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	

En este rubro están registradas aquellas demandas en contra del Instituto y de las cuales aún no hay probabilidades de fallo en contra del IDEAR, cuya calificación es posible y son registradas de acuerdo con el informe que la oficina jurídica emite.

**NOTA 27. PATRIMONIO**

Composición

El patrimonio es el residuo que queda de restar a los Activos, los pasivos y esta conformado por:

	31/12/2023	31/12/2022	% Variación
Capital Fiscal	53.962.284.937	80.613.328.645	-33,06%
Reservas - Fondos Patrimoniales (1)	30.801.655	16.350.775	88,38%
Resultados de Ejercicios Anteriores	28.630.966.547	140.043.316	20344,36%
Excendente del Ejercicio	1.028.527.509	373.966.111	175,03%
<b>Total Patrimonio de la entidad</b>	<b>83.652.580.648</b>	<b>81.145.688.846</b>	

(1) Las reservas esta constituida con el fin de mantener el Fondo para Proteccion de cartera creditos operador financiero.

Al cierre de la vigencia que finaliza el 31 de diciembre de 2023 en el proceso de depuración realizada a la cartera se hallaron diferencias de saldos contables frente a los saldos controlados por el área de gestión del recuado especialmente en la línea de crédito educativo, donde se encuentra la cartera ordinaria de préstamos ofertados por el IDEAR y los créditos educativos financiados con recursos recibidos en administración dentro del marco del Convenio Fortalecimiento de Capital Humano del Departamento de Arauca vigente desde el año 2021, también se identifican intereses corrientes causados de créditos que han sido reestructurados en cuyo caso el interés corriente adeudado a la fecha del acuerdo se capitaliza en un nuevo pagaré, estos no son sujeto de cálculo de interés corriente en el nuevo plan de pagos, y por último se revisan las bases para el cálculo del deterioro según la metodología vigente en los años anteriores y se determina diferencias en la cartera calificada en la categoría "E" en cuyo caso según la matriz indicaba un deterioro del 100% de su capital. Como resultado del mayor valor de los saldos de cartera que está compuesta por el capital más los intereses corrientes más los intereses causados (de créditos reestructurados) y menos el deterioro calculado a algunos pagarés calificados en la categoría "E", el ajuste neto a la cartera correspondió a \$1.604.807.353,02 que por tratarse de periodos anteriores mediante la aplicación de la política de corrección de errores (1.6 del manual de políticas contables) no requiere reexpresión de los estados financieros ni aprobación del Consejo Directiva

**NOTA 28. INGRESOS**

Composición

Los ingresos por las actividades ordinarias y otros ingresos, comprenden:

	31/12/2023	31/12/2022	% Variación
Intereses Sobre Depósitos En Instituciones Financieras	2.565.643.286	1.022.641.205	150,88%
Intereses, dividendos y participaciones de inversión de adri	132.039.623	0	100,00%
Rendimiento Efectivo Prestamos Por Cobrar	4.478.570.262	3.311.416.061	35,25%
Intereses De Mora	141.667.724	329.877.455	-57,05%
Recuperación de cuentas por cobrar, préstamos por cobra	119.948.573	0	100,00%
Otros Ingresos Financieros	35.165.567	0	100,00%
Otros servicios Conexos	17.445.720	12.771.387	36,60%
<b>Total Ingresos Ordinarios</b>	<b>7.437.869.467</b>	<b>4.663.934.721</b>	

Corresponde a los ingresos por el rendimiento efectivo de los préstamos por cobrar, es decir los intereses corrientes y de mora cobrados a los clientes, estos representan el desarrollo del objeto social de la entidad e incluyen la consulta a las centrales de riesgos –cifin y estudios de solicitudes de créditos.

Los otros Ingresos a 31 de diciembre de 2023, son:

	31/12/2023	31/12/2022	% Variación
Arrendamiento Operativo	4.301.184	7.604.640	-43,44%
Sobrantes (1)	1.872.556	287.184.888	-99,35%
Aprovechamientos	711.811	2.763.789	-74,25%
Costas procesales a favor de la entidad	134.486	0	100,00%
Reintegros	191	0	100,00%
Otros Ingresos diversos	27.900.072	158.090.663	-82,35%
<b>Total Otros Ingresos</b>	<b>34.920.300</b>	<b>455.643.980</b>	

Los sobrantes corresponden a los dineros recibidos de clientes y terceros cuyo valor no exceden a un saldo equivalente a 1 sdmmlv, conforme el procedimiento de sobrantes según lo aprobado por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable N. 4 del 2023.

## NOTA 29. GASTOS

Los gastos del IDEAR está compuestos por gastos de administración y operación, gastos por deterioro – depreciaciones, amortizaciones y provisiones, y otros gastos.

### 29.1. Gastos de administración

Los gastos detallados de administración y operación del idear del 01 de enero a 31 de diciembre de los años 2023 y 2022 fueron:

**ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA - IDEAR**  
 Al 31 de diciembre de 2023, 31 de diciembre de 2022  
 (Valores expresados en miles de pesos colombianos)



	31/12/2023	31/12/2022	% Variación
Sueldos y salarios	1.911.762.906	1.727.615.995	10,66%
Contribuciones Imputadas	55.732.384	79.873.462	-30,22%
Contribuciones efectivas	480.624.093	442.690.168	8,57%
Aportes sobre la nomina	100.734.900	93.248.252	8,03%
Prestaciones sociales	696.008.334	538.272.898	29,30%
Remuneracion Servicios Tecnicos	45.333.320	39.562.321	14,59%
Capacitacion Bienestar Social Y Estímulos	103.004.921	57.708.670	78,49%
Gastos De Viaje	67.592.509	33.028.324	100,00%
Viaticos	71.331.350	42.696.909	67,06%
Obras y mejoras en propiedad ajena	9.791.000	0	100,00%
Materiales Y Suministros	113.736.727	47.747.165	138,21%
Mantenimiento	43.708.700	1.554.000	2712,66%
Reparaciones	1.962.000	1.382.000	41,97%
Servicios Publicos	105.877.256	95.933.051	10,37%
Arrendamiento Operativo	146.485.779	162.973.458	-10,12%
Publicidad y Propaganda	2.100.000	0	100,00%
Impresos, Publicaciones, Suscripciones Y Afiliaciones	29.992.250	127.868.000	-76,54%
Comunicaciones Y Transporte	63.806.475	77.073.599	100,00%
Seguros Generales	49.721.563	0	100,00%
Combustibles y lubricantes	0	132.000	100,00%
Servicios De Aseo, Cafetería, Restaurante Y Lavandería	34.530.668	24.338.258	41,88%
Procesamiento de datos	124.121.701	130.058.670	-4,56%
Consulta Centrales De Riesgo	25.514.648	19.407.469	31,47%
Gastos Legales	9.300.000	17.000.000	-45,29%
Costas Procesales	2.600.000	2.163.175	20,19%
Honorarios	466.597.280	300.602.037	55,22%
Otros Gastos Generales	81.628.075	59.524.157	37,13%
Impuestos	84.543.893	3.522.713	2299,97%
<b>Total gastos de administracion y operacion</b>	<b>4.928.142.732</b>	<b>4.125.976.751</b>	

Las principales variaciones del gasto a 31 de diciembre de 2023, se presenta en los rubros:

Gastos de personal: Vacaciones, esto obedece a la liquidación por concepto de vacaciones acumuladas del personal retirado por motivo de cambio de funcionarios de libre nombramiento y remoción durante la vigencia.

Aportes a la Seguridad Social y otros conceptos de gastos de personal general, debido a la aplicación del incremento anual emitido por el gobierno nacional, con la respectiva retroactividad legal y su efectos en la liquidación y pago de los aportes al sistema de seguridad social.

Los procesamientos de datos corresponde a los pagos mensualizados realizados a la empresa Solución System, por concepto de soporte y mantenimiento, generadas a partir del agotamiento de la etapa de soporte según los terminos del contrato.

Sueldos y salarios: Es la remuneración que el trabajador de planta percibe en forma habitual a cualquier título ordinaria y permanente por los servicios prestados a la entidad.

Contribuciones Imputadas: Comprende los pagos realizados a funcionarios por incapacidades.

Contribuciones efectivas: Consisten en las contribuciones realizadas a Cajas de Compensación Familiar, a la seguridad social en salud, a riesgos profesionales y cotizaciones Entidades Administradoras Del Régimen De Ahorro Individual.

**Aportes Sobre la Nómina:** Corresponde a los aportes realizados al ICBF y SENA.

**Prestaciones sociales:** Es el beneficio legal adicional al salario que tienen los empleados de planta para atender sus necesidades o cubrir riesgos originados durante el desarrollo de su actividad laboral, comprende las vacaciones, cesantías, intereses a las cesantías, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios y prima de antigüedad la cual tiene derecho un auxiliar administrativo.

**Gastos de personal diversos:** Se registra en esta cuenta los gastos de personal de apoyo cuando no pueden ser desarrollados con personal de planta, como remuneración de servicios técnicos, también se registran los gastos por capacitación-bienestar social y estímulos, gastos de viaje y viáticos.

**Gastos generales:** Son los gastos relacionados con la adquisición de bienes y servicios necesarios para que el Entidad cumpla con las funciones asignadas por la Constitución, la Ley y las Ordenanzas, estos gastos generales están relacionados con materiales y suministros, mantenimiento, servicios públicos, arrendamiento operativo, impresos-publicaciones y suscripciones, comunicación y transporte, seguros generales, servicios de aseo y cafetería, consulta centrales de riesgo, costas procesales, honorarios, otros gastos generales como gastos judiciales, gastos Consejo Directivo y gastos por salud ocupacional.

## 29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Los gastos por concepto de Depreciación y Amortización no generan flujo de efectivo, corresponde a la aplicación de la norma técnica contable que persigue el reconocimiento de la pérdida de valor de los activos depreciables por su uso a través del tiempo.

	31/12/2023	31/12/2022	% Variación
Deterioro de los Préstamos por Cobrar	276.341.885	224.258.714	100,00%
Deterioro de las Propiedades de Inversión	750.540.185	0	100,00%
Depreciación de las Propiedades Planta y Equipo	35.866.246	36.448.986	100,00%
Depreciación de las Propiedades de Inversión	15.779.342	15.779.342	100,00%
Amortización de los Activos Intangibles	156.806.733	145.957.200	100,00%
Provisiones por litigios	16.837.573	9.319.176	100,00%
<b>Total Deterioro, Depreciaciones y Amortizaciones</b>	<b>1.252.171.965</b>	<b>431.763.419</b>	

## Otros gastos

	31/12/2023	31/12/2022	% Variación
Comisiones Servicios Financieros	3.585.389	2.523.864	42,06%
Actualización financiera de provisiones	3.274.274	0	100,00%
Perdida Por Baja En Cuentas Por Cobrar	61.106	7.600.370	-99,20%
Perdida Por Baja En Cuentas De Prestamos Por Cobrar	309.636.083	190.518.469	62,52%
Otros Gastos Diversos	1.996	1.105	80,68%
<b>Total Otros Gastos</b>	<b>316.556.848</b>	<b>200.643.608</b>	

Las bajas en cuenta por cobrar por castigo de cartera fueron viabilizadas por el Comité de Sostenibilidad Contable mediante acta de reunión N. 5,6,8 y 10 del 2023 y autorizadas por el Consejo Directivo.

## NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El método directo es el utilizado para el estado Financiero de Flujo de Efectivo que permite mostrar la entrada y salida de efectivos durante el periodo que se informa.

El estado de flujo de efectivo informa sobre las variaciones y los movimientos de efectivo y sus equivalentes en un periodo dado.

Está conformado por: Actividades de Operación, Inversión y Financiación, las actividades de operación, hacen referencia básicamente a las actividades relacionadas con el desarrollo del objeto de la entidad, esto es el servicio financiero, las salidas de efectivo por pagos de servicios públicos, nómina, impuestos, etc. En este grupo encontramos las cuentas de inventarios, cuantas por cobrar y por pagar, los pasivos relacionados con la nómina y los impuestos.

Las actividades de inversión hacen referencia a las inversiones de la empresa en lo que respecta a activos fijos. Aquí se incluyen todas las compras que la empresa haga diferentes a los inventarios y a gastos, destinadas al mantenimiento o incremento de la capacidad productiva de la entidad, hacen parte de este grupo las cuentas correspondientes a la propiedad, planta y equipo, intangibles y las de inversiones.

Las actividades de financiación hacen referencia a la adquisición de recursos para la entidad, que bien puede ser de terceros (cuentas por pagar) o de patrimonio, es una actividad de financiación la capitalización de entidad.

**MARY E. ROJAS PINZON**

Contadora Publica, Especialización en Finanzas Publicas,  
Administradora de Empresas.

---

**DICTAMEN DEL REVISORIA FISCAL A LOS ESTADOS  
FINANCIEROS INDIVIDUALES A 31-12-2023 DEL INSTITUTO DE  
DESARROLLO DE ARAUCA-IDEAR.**

Señores:

**Miembros del Consejo Directivo**

Instituto de Desarrollo de Arauca – IDEAR.

**Opinión Favorable**

He auditado los estados financieros individuales del Instituto de Desarrollo de Arauca –IDEAR a 31 de diciembre del año 2023, los cuales se presentan comparativos con el año 2022 y comprenden el Estado de Situación Financiera, los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo del año, debidamente certificados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas claves significativas.

Los estados financieros individuales adjuntos a este informe, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos sus aspectos de importancia material la situación financiera del Instituto de Desarrollo de Arauca – IDEAR, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de conformidad con el marco normativo de información financiera y de Información Financiera vigentes en Colombia para las empresas que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública, incorporadas en la Resolución No. 414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación.

En mi opinión, manifiesto un Dictamen limpio, sin salvedades, los estados financieros adjuntos, examinados, expresan la imagen fiel de la situación financiera del Instituto de Desarrollo de Arauca-Idear de la vigencia 2023. Son razonables y han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con los conceptos y principios de contabilidad regulados en los decretos 2420 y 2426 del 2015 y sus modificatorios, aplicados de manera uniforme.



**MARY E. ROJAS PINZON**

Contadora Publica, Especialización en Finanzas Publicas,  
Administradora de Empresas.

**Descripción.**

En los Estados Financieros Individuales a 31 de diciembre del 2023 el Idear presenta en sus saldos, dos cuentas las más representativas de su activo, como lo es la cuenta de Depósitos en Instituciones Financieras con un saldo de \$25.465.604.497 que representa el 28,2% del Activo Total y la cuenta de Préstamos Concedidos con un saldo de \$55.071.987.289 que representa el 61.1% del total del activo, siendo esta la cuenta más representativa del Activo. Los cuales corresponden principalmente a los desembolsos realizados por el Instituto a sus clientes dentro de las diferentes líneas de crédito que posee y sobre las cuales realiza su proceso de determinación de intereses y deterioro respectivo.

**\*Respecto a los Saldos en cuentas Bancarias 2023 comparativo con el 2022.**

Descripción de la Cuenta	31/12/2023	31/12/2022	% Variación
Depositos en Entidades Financieras	25.465.604.497	35.676.457.934	-28,62%
Total Efectivo y Equivalente de Efectivo	25.465.605.498	35.676.457.934	-28,62%

El instituto de Desarrollo de Arauca-Idear en la vigencia 2023 disminuyo el saldo en cuentas bancarias en un 28.62% respecto al año anterior (según Nota 5). Esto, como resultado del gran trabajo realizado del equipo del IDEAR durante el año 2023. Se recomienda a la entidad, seguir generando mayor operación con las cifras consignadas en las cuentas de ahorro, que aún sigue siendo alto, a pesar del resultado positivo obtenido en esta vigencia.

Es necesario Aumentar la gestión, abriéndose a nuevas negociaciones a través de la ejecución de las actividades financieras y gestión de programas y proyectos de inversión. según las autorizadas para ejercer como INFIS y así mejorar considerablemente la generación de ingresos, la operatividad del instituto y por ende la generación de utilidades. Y lo más importante ampliar los beneficiarios, en cumplimiento de El objeto principal del IDEAR.

**MARY E. ROJAS PINZON**

Contadora Publica, Especialización en Finanzas Publicas,  
Administradora de Empresas.

---

**Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.**

Mi objetivo es examinar y obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y expresar una opinión sobre ellos. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la revisoría.

**También:**

- ❖ Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- ❖ Analicé sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento.
- ❖ Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuras, pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

En la ejecución de la revisoría se ha incluido dentro de sus procedimientos, lo relacionado a continuación:

\*Alcance de los procesos establecidos en el Instituto según las políticas y manuales de cartera para la gestión de los préstamos y cuentas por cobrar, identificación de los controles relacionados al mismo y análisis de su diseño e implementación.

**MARY E. ROJAS PINZON**

Contadora Publica, Especialización en Finanzas Publicas,  
Administradora de Empresas.

---

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. Los cuales incluye aquellas políticas y procedimientos que:

- (a) Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones sus activos.
- (b) Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo No. 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo.
- (c) Permiten proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

Esta conclusión, se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias y a las decisiones de la Asamblea y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para este. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.**

Manifiesto que Instituto de Desarrollo de Arauca-Idear durante la vigencia 2023, ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables. Llevó su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable y que las operaciones registradas en los libros de contabilidad de la entidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea del Consejo Directivo.

**MARY E. ROJAS PINZON**

Contadora Publica, Especialización en Finanzas Publicas,  
Administradora de Empresas.

---

**Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo.**

En cumplimiento de lo exigido por el artículo 11 del decreto reglamentario 1406 de 1999, hago constar que el Instituto de Desarrollo de Arauca-Idear, efectuó en forma correcta y oportuna sus aportes al sistema de seguridad social, durante el año 2023. con lo cual, la información contenida en las planillas de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Con relación con lo ordenado en la Ley 603 de 2000 sobre derechos de autor, manifiesto que la administración ha cumplido con su obligación de utilizar software licenciado legalmente, el cual a la fecha está cumpliendo con los módulos adquiridos por la Empresa.

Referente a la relación entre el informe de gestión de la administración, guarda la debida concordancia con los Estados Financieros dictaminados, de conformidad con lo establecido en la Ley 222 de 1995, ésta se cumple adecuadamente.

Dictamen suscrito el 06 de marzo año 2024.

  
**MARY ETELVIÑA ROJAS PINZÓN**  
Revisora Fiscal del IDEAR.  
T.P 154425-T

**MARY E. ROJAS PINZON**

Contadora publica, Especialización en Finanzas Publicas,  
Administradora de Empresas

---

**INFORME ANUAL DEL REVISOR FISCAL  
A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE DESARROLLO  
DE ARAUCA-IDEAR.**

Arauca, 6 de marzo de 2024.

Señores:

**Miembros del Consejo Directivo**

Instituto de Desarrollo de Arauca – IDEAR

Apreciados señores:

Como parte de mis funciones como Revisora Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) 2º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte Financiera del IDEAR en adelante “la Entidad” al 31 de diciembre del 2023, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y del Consejo Directivo y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de IDEAR se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y

2º) Si la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones, en su caso, se llevan y se conservan debidamente, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Instituto o de terceros que estén en su poder.

**Introducción.**

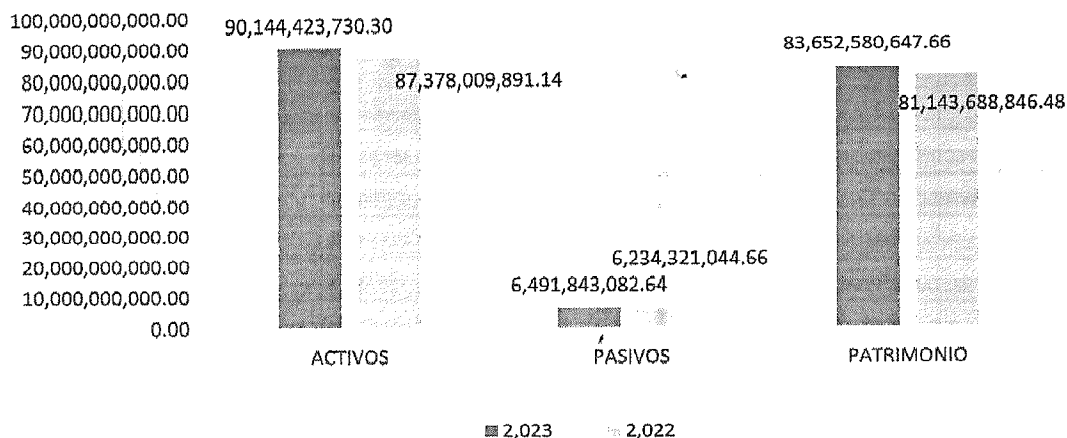
He examinado los Estados Financieros de Propósito general ( Regidos por la ley 1314 de 2009, y preparados de acuerdo con el nuevo marco regulatorio de la Contaduría General de la Nación, del Instituto de Desarrollo de Arauca – Idear, con Nit 834000764-4 con fecha de corte a 31 de Diciembre del año 2023, y sus correspondientes Estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio, de Cambios en la Situación Financiera, de Flujos de Efectivo y las notas explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

## MARY E. ROJAS PINZON

Contadora publica, Especialización en Finanzas Publicas,  
Administradora de Empresas

### 2. CUENTAS DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 31/12/2023

#### Analisis horizontal Estado Situacion Financiera 2023-2022.



En esta grafica 1, se puede analizar las 3 grandes cuentas que conforman del Estado de situación financiera 2023 comparativo con el año 2022, que al realizar el análisis horizontal nos permite determinar las variaciones presentadas, en este caso de los resultados del año 2023 con el 2022. Donde en el Activo presento un aumento del 3.17%, el pasivo un aumento del 4.13% y el patrimonio un aumento del 3.09% respecto a los saldos del año anterior.

#### 2.1 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA 2023 COMPARATIVO 2022.

	2023 Diciembre	2022 Diciembre	Variac \$	Variac %
ACTIVO CORRIENTE	45,444,048,184.38	49,137,938,784.68	-3,693,890,600	-7.52%
ACTIVO NO CORRIENTE	44,700,375,545.92	38,240,071,106.46	6,460,304,439	16.89%
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>90,144,423,730.30</b>	<b>87,378,009,891.14</b>	<b>2,766,413,839.16</b>	<b>3.17%</b>
PASIVO CORRIENTE	1,089,803,138.64	1,381,908,647.66	-292,105,509	-21.14%
PASIVO NO CORRIENTE	5,402,039,944.00	4,852,412,397.00	549,627,547	11.33%
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>6,491,843,082.64</b>	<b>6,234,321,044.66</b>	<b>257,522,037.98</b>	<b>4.13%</b>
PATRIMONIO	83,652,580,647.66	81,143,688,846.48	2,508,891,801	3.09%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>83,652,580,647.66</b>	<b>81,143,688,846.48</b>	<b>2,508,891,801.18</b>	<b>3.09%</b>

A continuación, se detalla la relación de las cuentas del Activo del Instituto con fecha de corte a 31 de diciembre del 2023 donde se refleja la variación que presento cada cuenta, respecto al resultado del año anterior. que paso con cada una de las cuentas contables. El saldo del Activo total del 2023 fue de **\$90.144.423.730,30**, saldo que, comparado con el C1 sur 5 51 Int 2 04 Urbaniz El Trompillo-Arauca Cel. 3114576264- cparauca23@gmail.com

**MARY E. ROJAS PINZON**

Contadora publica, Especialización en Finanzas Publicas,  
Administradora de Empresas

---

**\*En la Cuenta 14 Prestamos por Cobrar- Cartera.**

Cartera	2023	2022	Variación%
Cantidad Créditos Desembolsados	222	166	33.7%
Valor Total en Créditos Desembolsado	21.896.537.039,00	15.933.444.671,00	37.4%
Valor Recaudado de créditos	17.097.737.998,00	22,673,340,725.00	-24.59%

\*En esta cuenta El instituto de desarrollo de Arauca-Idear, durante la vigencia 2023 asigno 222 créditos de las diferentes líneas del portafolio, logrando un aumento en la asignación de créditos de un 33.7% respecto a la vigencia anterior. Créditos que alcanzaron un monto total de \$21.896.537,039,00, logrando aumentar el valor en créditos colocados en un 37.4% respecto al año anterior. Resultado muy positivo para el Instituto.

-Al analizar el recaudo en esta vigencia se alcanzó un valor de \$17.097.737.998 desmejorando en un 24.59% el recaudo comparado con la vigencia anterior 2022.

-En cuanto a los valores presupuestados de recuperación de cartera, Idear finaliza esta vigencia con un cumplimiento de la meta proyecta de recaudo del 103%. Arrojando la gestión de la vigencia 2023 un resultado muy positivo en este renglón, respecto a lo presupuestado.

-Se recomienda seguir fortaleciendo las estrategias de recaudo de cartera con el objeto de contar con mayor flujo de efectivo.

-Es importante aumentar estrategias que permitan subir la colocación de créditos, con el fin de garantizar el excedente de recursos, que permitan capitalizar al instituto.

**\*En la cuenta 19 Propiedades de Inversión.**

El IDEAR a 31/12/2023 mantiene 17 activos clasificados como propiedades de inversión representados en 2 Edificaciones y 15 Terrenos por valor de \$7.210.267.743 los cuales tiene disponible para la venta ya que fueron recibidos en dación de pago o mediante remate en desarrollo de la actividad de colocación de créditos. Se hace necesario seguir generando estrategias que aceleren la venta de estos activos, los cuales no hacen parte de las actividades del desarrollo del objeto social del Idear.

Municipio	Tipo	Descripción	Costo	Fecha Adquisición	Modo Adquisición
Saravena	URBANO	Edificación Cra 14 n. 30-33 brr el centro	53.608.370		Adjudicación
Tame	URBANO	Edificación - molino	1.094.091.600	25/11/2019	Adjudicación
<b>TOTALES EDIFICACIONES</b>			<b>1.147.699.970</b>		

**MARY E. ROJAS PINZON**

Contadora publica, Especialización en Finanzas Publicas,  
Administradora de Empresas

**-Recaudos Por Identificar y clasificar**

**\$ 238.493.101,00**

- (2) Los recaudos por clasificar y otros recursos a favor de terceros corresponde a los realizados por los clientes no identificados, estas partidas vienen con saldos acumulados de vigencias anteriores y que a diciembre 31 de 2022 no se logró identificar estas partidas debido a que en el momento de consignar el cliente no suministra en formato bancario el numero de identidad o cedula del depositante no corresponde a un cliente, IDEAR hace seguimiento a los saldos de manera periódica.(Nota 21)

Respecto a estos saldos sin identificar, es necesario crear estrategias más efectivas para reducir este saldo, ya que esto afecta los saldos reales de los créditos, y los saldos del pasivo que se reflejan en los estados financieros.

1. Es importante realizar depuración de esos valores, afectando directamente al crédito al cual se abonó la respectiva consignación, disminuyendo el valor a pagar del cliente, generando credibilidad y seriedad por parte de la Institución.

2. Se recomienda revisar y exigir que se cumpla lo acordado en los Convenios realizado con cada banco, destinado para recaudar las cuotas de los créditos, donde se defina los datos mínimos para realizar la consignación, como (nombres y apellidos del beneficiario del crédito, número de identificación, numero de crédito, y hacer llegar original del pago al idear en el menor tiempo posible).

3. Se hace necesario organizar la realización de preconciliar los movimientos de bancos cada 8 o 15 días, facilitando el proceso de conciliación del mes, permitiéndonos evidenciar saldos reales de los diferentes créditos, y tener la información contable conciliada confiable en la generación de Estados Financieros.

**❖ En la Cuenta 2511 Beneficios a Empleados.**

Se puede analizar que genero un aumento del 69% respecto a la vigencia anterior. en los diferentes conceptos que genera la nómina del Instituto.

- (1) La prestación social de cesantías liquidados a los funcionarios con destino a los fondos Porvenir y Fondo nacional del ahorro.
- (2) Las vacaciones y la prima de vacaciones pendiente por disfrutar de los funcionarios.
- (3) Corresponde a causación de la prima de servicios con periodo comprendido entre el 1 de julio a 31 de diciembre de 2023. (Nota 22).

**❖ En la Cuenta 2902 Recursos Recibidos en Administración.**

	31/12/2023	30/09/2022	% Variación
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	5.372.608.921	4.843.093.221	10,93%
Total Recursos en Administración	5.372.608.921	4.843.093.221	

Hace referencia estos saldos a los recursos recibidos en administración para la ejecución del convenio 277/2020 con la Gobernación de Arauca, cuyo objeto es el fortalecimiento del capital humano del Departamento de Arauca a través de créditos educativos condenables. El cual aumento en 10.93% respecto al saldo del año anterior.



**MARY E. ROJAS PINZON**

Contadora publica, Especialización en Finanzas Publicas,  
Administradora de Empresas

se recaudaron \$7,473,035,034.00 a 31 de diciembre del 2023, logrando un aumento importante de ingreso en este renglón del 60.2% respecto al recaudo del año anterior, los cuales corresponden a los ingresos financieros recaudados durante esta vigencia, por concepto del rendimiento efectivo de los préstamos por cobrar, es decir los intereses corrientes y de mora cobrados por los créditos colocados a los clientes, generados en el desarrollo del objeto social principal de la entidad.

**4. LOS GASTOS**

Los gastos del IDEAR están compuestos por gastos de administración y operación, gastos por deterioro – depreciaciones, amortizaciones y provisiones, y otros gastos. Generando un aumento de gastos en el año 2023 por 36.54%, respecto a la anterior vigencia.

CUENTA	DESCRIPCION	SALDOS 2022	DEBITO	CREDITO	SALDO A 31 12 2023	VARIAC %
5	GASTOS***	4,758,383,978.00	9,236,208,342.55	2,739,334,798.11	6,496,873,544.44	36.54
51	DE ADMINISTRACION Y OPERACION***	4,125,976,751.00	4,956,458,915.23	28,316,183.59	4,928,142,731.64	19.44
5101	SUELDOS Y SALARIOS***	1,727,615,995.00	1,919,277,286.06	7,514,380.00	1,911,762,906.06	10.66
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS***	79,879,482.00	65,792,384.00	0.00	65,792,384.00	- 30.22
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS***	442,890,188.00	480,824,093.00	0.00	480,824,093.00	8.57
5104	APÓRTEES SOBRE LA NOMINA***	93,248,252.00	100,734,900.00	0.00	100,734,900.00	8.03
5107	PRESTACIONES SOCIALES***	538,272,898.00	708,112,040.00	12,103,706.00	698,008,334.00	29.30
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS***	- 172,986,224.00	287,262,100.00	0.00	287,262,100.00	66.05
5111	GENERALES***	1,087,767,039.00	1,320,172,219.14	8,698,097.69	1,311,474,121.55	22.83
5120	IMPUESTOS- CONTRIBUCIONES Y TASAS***	3,622,713.00	84,543,893.03	0.00	84,543,893.03	2,299.97

La Cuenta 51 Gastos de administración y Operación, es la más representativa, en la que se refleja los gastos que El IDEAR genera durante el desarrollo de sus actividades durante la vigencia 2023, ya que los gastos de administración y operación sumaron un total de \$4.928.142.731,64 aumentando estos gastos en 19.44%, respecto a la vigencia anterior. en el cuadro se refleja que la cuenta 5108 Gastos de Personal- Diversos, es la que presenta mayor variación, con un aumento de este gasto del 66.05% respecto a lo ejecutado el año anterior, que corresponde a las diferentes erogaciones, como; por vinculación de personal de apoyo cuando no pueden ser desarrollados con personal de planta, a gastos por capacitación-bienestar social y estímulos, gastos de viaje y viáticos.

## **MARY E. ROJAS PINZON**

Contadora publica, Especialización en Finanzas Publicas,  
Administradora de Empresas

---

**2º) Si la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones, en su caso, se llevan y se conservan debidamente, y**

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y las actas, acuerdos, resoluciones y demás registros se llevan y se conservan debidamente en archivo digital y físico.

**3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Instituto o de terceros que estén en su poder.**

Respecto al Control Interno, existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Instituto y los de terceros que están en su poder.

### **7. APORTES PARA SEGURIDAD SOCIAL.**

La información contenida en las planillas de autoliquidación de aportes al sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. El instituto de desarrollo de Arauca-Idear se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de Seguridad Social.

### **8. LEGALIDAD DEL SOFTWARE.**

EL software utilizado por El instituto de desarrollo de Arauca-Idear está debidamente legalizado. Según el Manual de seguridad de la Información tecnológica, dentro de las responsabilidades del área de tecnología, se encuentra el plan de seguridad de la información, así como la coordinación de esfuerzos entre el líder del área y el personal del Instituto, siendo estos últimos los responsables de la información que utilizan, sujeto a las políticas, normas y procedimientos definidos. Aplicando los controles de riesgos.

### **9. CONTROL AMBIENTAL.**

El instituto de desarrollo de Arauca-Idear aplica adecuadas medidas de protección del medio ambiente. El cual se adoptó e implemento el Plan Institucional de Gestión Ambiental - Piga, según acuerdo 09 del 2022. Permitiendo la optimización del uso de los recursos, también minimizar los impactos negativos generados en el desarrollo de las diferentes actividades del Instituto.

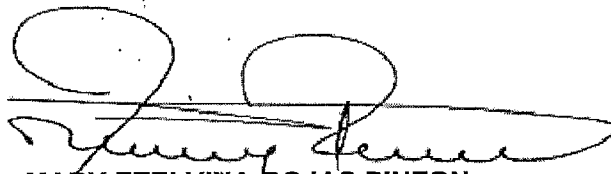
**MARY E. ROJAS PINZON**

Contadora publica, Especialización en Finanzas Publicas,  
Administradora de Empresas

---

En conclusión, los actos de los administradores de Instituto de Desarrollo de Arauca - IDEAR se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones del Consejo de Directivo existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Instituto o de terceros que están en su poder.

Con el presente informe más el Dictamen dejo plasmada mi labor durante este periodo, precisando que el dictamen e informe queda respaldado con los Estados Financieros Certificados, informes mensuales y demás papeles de trabajo.



**MARY ETELVINA ROJAS PINZON**  
Revisora Fiscal del Idear.

T.P. 154425-T